



Universidad de Valladolid

**Facultad de Educación y Trabajo
Social**

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Educación Social

**“La influencia del consumo de
pornografía en la reproducción de
violencias sexuales en jóvenes”**

Presentado por:

Aitana Manzano Miguel

Tutelado por (a cumplimentar voluntariamente):

Tania Paniagua de la Iglesia

Valladolid, 24 de junio de 2025

Resumen

El presente trabajo de intervención se enfoca en la relación entre el consumo de pornografía y la reproducción de violencias sexuales en la sociedad. El objetivo principal es diseñar un proyecto interventivo basado en el análisis de la influencia que el consumo de pornografía, particularmente aquella categorizada como mainstream, en jóvenes de 14 a 16 años, podría ejercer en la normalización, internalización y eventual reproducción de actitudes, creencias y comportamientos asociados a la violencia sexual. Para abordar esta problemática, se llevó a cabo una investigación exploratoria, en la que se diseñó y administró una encuesta entre un grupo reducido de jóvenes universitarios para evaluar sus patrones de consumo de pornografía y la existencia de actitudes consideradas de violencia sexual, como base para la futura intervención. El consumo de este tipo de contenidos no es inofensivo. La violencia y la explotación en la pornografía conducen a numerosos efectos negativos y existe una relación entre el consumo reiterado de contenido sexual explícito y las creencias de que las mujeres son objetos sexuales, lo cual subordina la integridad moral y física de la mujer.

Palabras clave: pornografía mainstream, violencia sexual, consumo reiterado de pornografía

Abstract

This intervention study focuses on the relationship between pornography consumption and the reproduction of sexual violence in society. The main objective is to analyze the influence that pornography consumption, particularly that categorized as mainstream, among young people aged 14 to 16, could have on the normalization, internalization, and eventual reproduction of attitudes, beliefs, and behaviors associated with sexual violence. To address this issue, an exploratory study was conducted in which a survey was designed and administered to a small group of university students to assess their pornography consumption patterns and the presence of attitudes considered indicative of sexual violence, as a basis for future intervention. The consumption of this type of content is not harmless. Violence and exploitation in pornography lead to numerous negative effects, and there is a relationship between the repeated consumption of

explicit sexual content and the belief that women are sexual objects, which subordinates women's moral and physical integrity.

Keywords: Mainstream pornography, sexual violence, repeated consumption of pornography

ÍNDICE

1. Introducción	5
2. Planteamiento del problema y objetivos	6
2.1. Planteamiento del problema	6
2.2. Objetivos	8
2.2.1. Objetivo general	8
2.2.2. Objetivos específicos	8
3. Justificación	9
4. Marco teórico	11
4.1. Fundamentación	11
4.2. Impacto psicosocial del consumo de pornografía en la Salud Mental, la Identidad Sexual y las Relaciones Sociales en los jóvenes	15
4.3. Estudios académicos sobre la relación entre el consumo de pornografía y la reproducción de violencias sexuales	18
4.4. La violencia en la pornografía	19
4.5. Teorías feministas y pornografía	23
4.6. Capitalismo y pornografía	26
4.7. Sexualidad positiva, diversa y autoconocimiento.	29
5. Metodología	32
5.1. Muestra	32
5.2. Análisis de Datos	32
6. Resultados de la investigación y propuesta	36
6.1. Resultados de la investigación	36
6.2. Propuesta	38
6.3. Proyecto de intervención	39
6.3.1. Objetivos	39
Destinatarios	40
Cronograma de las sesiones	41
Materiales y recursos del proyecto	42
Sesión 1: ¿Qué es la sexualidad y cómo la aprendemos?	43
Sesión 2: ¿Qué es la pornografía y qué tipos existen?	45
Sesión 3: Cuerpos, roles y estereotipos en la pornografía	48
Sesión 4: Violencias sexuales normalizadas en la pornografía	50
Sesión 5: ¿Qué es el consentimiento?	52
Sesión 6: Pornografía, mitos del amor romántico y placer compartido	55
Sesión 7: Relaciones igualitarias y prácticas sexuales desde el buen trato	57
Sesión 8: Cierre del proceso – Conclusiones, aprendizajes y	

compromisos	59
6.4. Evaluación	61
Referencia Bibliográfica	68
ANEXO 1 – ENCUESTA	81
ANEXO 2 – GRÁFICOS	83

1. Introducción

El presente trabajo de intervención se enfoca en la compleja y controvertida relación entre el consumo de pornografía y la potencial reproducción de violencias sexuales en la sociedad contemporánea. Uno de los objetivos principales de este trabajo es analizar la influencia que el consumo de pornografía, particularmente aquella categorizada como mainstream, en jóvenes, podría ejercer en la normalización, internalización y eventual reproducción de actitudes, creencias y comportamientos asociados a la violencia sexual.

Para abordar esta problemática, se llevó a cabo una investigación exploratoria, descriptiva, explicativa con un enfoque metodológico principalmente mixto (cuantitativo y cualitativo), siendo el objetivo, el análisis de cómo los patrones de consumo de pornografía pueden estar relacionados con la normalización y la aceptación de actitudes o creencias relacionadas con la violencia sexual. Se diseñó y administró una encuesta entre jóvenes universitarios de 18 a 25 años con el fin de identificar ideas o comportamientos preocupantes relacionados con este tema, y crear un proyecto de dirigido a jóvenes de 14 a 16 años, para subsanar esta problemática desde el primer consumo de pornografía. El abordaje de este tema se centrará en examinar cómo la representación de las interacciones sexuales en la pornografía mainstream, con sus características específicas podría influir en la construcción de esquemas cognitivos y emocionales que, en última instancia, podrían contribuir a la reproducción de violencias sexuales en la vida real.

Una primera aproximación al concepto de pornografía puede ser el expresado por Córdoba e Ibarra, (2020), para quienes se trata de un conjunto de material audiovisual donde se representan actos sexuales de forma explícita. Para los autores, estas imágenes sexuales se centran en fantasías, convencionales o no, que provocan estimulación por medio de sexo explícito o situaciones que generan excitaciones en quienes las consumen.

Según la Real Academia Española (2019), es la “presentación abierta y cruda del sexo que busca producir excitación” y para Castellanos (2006) la pornografía mainstream tiene por objetivo la incitación sexual o la excitación pero que “acarrea violencia en sus representaciones”. Además, la pornografía principalmente destaca y acentúa las desigualdades de poder entre géneros, fortaleciendo la idea de sumisión del

placer femenino al masculino, exaltando, en numerosas situaciones la violencia al enaltecer y reforzar el poder de los hombres por encima de las mujeres, y cosificando a la mujer.

Esta idea es también respaldada por Aresti (2012) y Alario (2018), cuando afirman que en las escenas de pornografía las mujeres se muestran como objetos sexuales, a disposición de los hombres, quienes pueden usarlas. Sin dejar de lado, el constante uso de lenguaje verbal violento y denigrante.

La industria pornográfica se nutre de exhibir contenido sexual explícito con la finalidad de provocar en quienes la están viendo, estímulos sexuales a través de diversas fantasías expuestas (Varo, 2021). De esta manera, la pornografía a través de su contenido misógino, denigrante y violento afecta la visión acerca del sexo en adolescentes consumidores, quienes, mayormente, son hombres (Massey, Burns y Franz, 2021), e incluso “ha ido intoxicando a la cultura sexual cotidiana” (Szil 2018, pág. 128).

No solo las cifras de búsqueda de pornografía son altas, sino que, además, las visitas a este tipo de sitios aumentan anualmente. Se estima que el 20% de las búsquedas hechas en teléfonos móviles son sobre este tema (Buchholtz, 2019). “Pornhub”, considerado uno de los sitios más vistos a nivel mundial, afirmaba que, con el confinamiento por el Covid-19, creció su tráfico en 5,7% respecto a períodos considerados ‘normales’” (Atienza, 2021).

En dicho contexto, es que si bien existen distintas investigaciones llevadas a cabo en el transcurso de los últimos años, abordando la temática de la relación entre el consumo de pornografía y la violencia sexual, la mayoría se han centrado en población general, sin atender a la población de jóvenes y adolescentes de manera específica.

2. Planteamiento del problema y objetivos

2.1. Planteamiento del problema

El estudio *Juventud y pornografía en la era digital. Consumo, percepción y efectos*, del Centro Reina Sofía (2024), muestra que la pornografía “puede normalizar conductas agresivas y afectar negativamente la vida de los jóvenes”. Un alto porcentaje

de participantes admitió la presencia de una conexión “entre el consumo de pornografía y la presión para realizar prácticas sexuales, así como con conductas violentas hacia la mujer”, al igual que prácticas de riesgo en el acto sexual.

Del mismo modo, un informe de la Fiscalía General del Estado (2023), afirma que, en el período comprendido entre 2021 y 2022 crecieron, en España en un 45,8% las agresiones sexuales y un 116% si se remonta al año 2017. Este aumento de delitos sexuales ejecutados por menores expone claramente, una necesidad de profundizar por qué ocurre y, cuáles podrían ser los factores que estarían influyendo en el incremento de probabilidad de que se cometan estos hechos.

Asimismo, Ballester y Orte (2019) encontraron que la edad media en la cual se inicia en el consumo de pornografía en España es de 14,84, siendo la menor 8 años, pero, de acuerdo con los datos del informe presentado por el “Lobby Europeo de Mujeres en España” (2024), el inicio en el consumo de pornografía tiene lugar a los 11 años. En Estados Unidos, los estudios indican que, en promedio, la primera exposición con contenido pornográfico, fue a la edad de 13,8 en hombres y 17,8 en mujeres (Herbenick et al., 2020). Es importante considerar este inicio temprano de consumo, pues es en la infancia cuando se desarrolla la identidad sexual, que se consolida en la adolescencia (Ballester y Orte, 2019).

Se observa entonces, una necesidad de investigación sistemática y rigurosa que explore en profundidad la relación entre el consumo de pornografía y la internalización de actitudes y creencias que subyacen a la violencia sexual, particularmente en la población joven masculina. Como se mencionó previamente, la mayoría de los debates no se centran específicamente en el grupo demográfico de mayor consumo y potencial influencia a largo plazo. Este estudio busca comprender si existen asociaciones significativas entre los patrones de consumo de pornografía (frecuencia, tipo de contenido preferido, edad de inicio) y la aceptación de actitudes que minimizan la importancia del consentimiento, justifican la coerción o perpetúan la “objetificación” sexual, elementos conceptualmente vinculados a la reproducción de la violencia sexual. Se examinará cómo la observación de representaciones sexuales que carecen de un consentimiento explícito y equitativo, que presentan la coerción como parte de la interacción sexual podría asociarse con una mayor tolerancia o aceptación de actitudes problemáticas en los jóvenes.

A través de este abordaje, se espera contribuir a la comprensión empírica de la compleja relación entre el consumo de pornografía y la potencial reproducción de actitudes precursoras de la violencia sexual en una población clave, con el fin de informar futuros debates, intervenciones educativas y estrategias de prevención más efectivas.

2.2. Objetivos

2.2.1. Objetivo general

Diseñar un proyecto de intervención educativo, dirigido a jóvenes de 14 a 16 años, basado en prevenir conductas sexistas y violentas, desarrollando el pensamiento crítico sobre el consumo de contenido pornográfico, así como el fomento de relaciones sexuales basadas en el respeto, la igualdad de género y el consentimiento.

2.2.2. Objetivos específicos

1. Identificar los principales contenidos consumidos, así como los mensajes presentes en la pornografía, con el fin de crear material educativo, en base a las realidades y contextos.
2. Detectar los comportamientos, ideas y estereotipos relacionados con la violencia sexual, más comunes en los y las jóvenes, con el objetivo de incluirlos como ejes clave en el diseño de las dinámicas interventivas.
3. Analizar las percepciones de la juventud sobre la influencia de la pornografía en sus relaciones sexuales-afectivas, para crear estrategias pedagógicas que fomenten un pensamiento crítico y reflexivo en las edades más jóvenes.
4. Desarrollar herramientas didácticas que faciliten la intervención con jóvenes, centradas en la prevención de las violencias sexuales y el fomento de las relaciones sexuales-afectivas saludables.
5. Proponer actividades y dinámicas participativas que promuevan el cuestionamiento de los estereotipos, roles de género y violencia sexual

representada en los contenidos pornográficos, para llevarlas a cabo en contextos educativos formales.

3. Justificación

De acuerdo con los datos del informe presentado por el *Lobby Europeo de Mujeres en España*(2024), “el 89% de este tipo de porno contiene violencia física, verbal y sexual, donde casi siempre un hombre aborda a una mujer, ésta se niega, él insiste, ella adopta una actitud pasiva y al final expresa placer”. Para esta asociación, “el mensaje es claro” y coincide con los que ellas escuchan cuando una mujer es víctima de violencia sexual. Por ello es que reafirman que, “el vínculo entre pornografía y violencia es innegable”. Si bien inicialmente, las escenas violentas pueden generar rechazo, con el tiempo, son justamente éstas las que provocan mayor excitación sexual. La mayoría de la pornografía que los jóvenes consume, contiene violencia verbal, psicológica y física (Lobby Europeo de Mujeres en España, 2024).

Este trabajo de fin de grado, se propone analizar la relación entre el consumo de pornografía de contenido violento y sexista y las percepciones de los jóvenes. Se busca aportar una base empírica para comprender la violencia sexual y la naturalización de los conceptos observados en la pornografía. Es una realidad que la exposición a este tipo de contenido, lejos de ser considerado violencia sexual, se encuentra normalizado, como si fuera una actividad inocente. Incluso a las mujeres, se las alienta, por vía de estos contenidos, a aprender y comprender lo que se espera de ellas (Hornor, 2020).

La pornografía consigue sus consumidores en base a un aprovechamiento de las opciones que ofrece internet. Si bien sus consecuencias e impactos son diversos, se sabe sobre su influencia en la violencia sexual. Los impactos en las relaciones personales de la pornografía pueden resumirse en la tabla 1.

Tabla 1 Impactos y riesgos del consumo de pornografía

Sexualidad y relaciones interpersonales		Impactos		
		Percepción alterada	Cambio de actitudes	Cambio de conductas
Riesgos	Riesgo por acceso	Recepción a edades reducidas. Formación del imaginario sexual pornográfico.	El "sexo" es lo que se ve en el porno. Modelado de conducta desde edades reducidas.	Conductas de iniciación del consumo. Captación de niñas y niños.
	Riesgo por consumo	El consumo frecuente normaliza la percepción alterada, facilita aceptación del porno hardcore	El consumo frecuente es precursor de conductas. Erotiza la violencia, reduce la empatía...	Se producen conductas de riesgo con parejas, reducción de la protección...
	Riesgo por contacto	Se deja de percibir el riesgo de compartir imágenes sexualmente explícitas	Internet (redes, influencers...) permite la captación, aceptación del mito del "capital erótico"...	Sexting tóxico, implicación en pornografía...

Fuente: Ballester Brage (2023)

3.1. Competencias

A lo largo de este Trabajo de Fin de Grado se han desarrollado diferentes competencias genéricas, tanto instrumentales, interpersonales y sistémicas recogidas en el documento Memoria Gradudado/a en Educación Social de la Universidad de Valladolid, que está amparada por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias. A continuación se describen 6 competencias relevantes en el proyecto:

G.1. Capacidad de análisis y síntesis

Ha sido necesaria para descomponer el fenómeno del consumo de pornografía y su relación con la reproducción de violencias sexuales, diferenciando componentes socioculturales y psicológicos. Además la síntesis ha sido esencial para poder unir los resultados de la encuesta con el marco teórico para la siguiente formulación de conclusiones y propuesta interventiva.

G.6. Gestión de la información

En este trabajo se ha requerido de una búsqueda y selección de diferentes fuentes científicas sobre pornografía, relaciones sexuales, consentimiento y violencia de género, valorando la calidad de la información consultada.

G.7. Resolución de problemas y toma de decisiones

Tras identificar la problemática sociocultural de una posible influencia del consumo de pornografía con la posterior reproducción y normalización de violencias

sexuales, se ha diseñado una propuesta de intervención educativa preventiva. La toma de decisiones se ha basado en el análisis de datos empíricos y en una revisión bibliográfica.

G.10. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad

En este proyecto de intervención se respetan las diferencias de género, orientación sexual y contexto sociocultural, reconociendo la diversidad como un valor, promoviendo así relaciones consentidas basadas en la libertad y la igualdad.

G.19. Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional

Este proyecto se ha realizado desde una perspectiva profesional que considera la educación sexual como área fundamental para la prevención de la violencia sexual, así como de la normalización de conductas machistas y sexualizadoras hacia las mujeres. Se ha fomentado una actitud y pensamiento crítico y reflexivo.

4. Marco teórico

4.1. Fundamentación

El consumo de pornografía entre adolescentes y jóvenes se ha convertido en una realidad ineludible, con efectos relevantes en el desarrollo de sus actitudes y comportamientos sexuales. El estudio realizado por la organización internacional “*Save the Children*” (2020), expone que, los adolescentes y la juventud “han accedido por primera vez a la pornografía antes de los 13 años y un 8,7% antes de los 10 años. Por otro lado, el 47,4% dice haber llevado a la práctica las escenas vistas en la pornografía y el 12,2% de los encuestados afirma haber imitado las conductas observadas sin el consentimiento explícito de la pareja.” Estas cifras reflejan no solo el acceso temprano a estos contenidos, sino también una significativa falta de formación en base al consentimiento y las relaciones sexuales afectivas saludables.

La pornografía se ha convertido en una gran industria, que aprovechó el desarrollo tecnológico y una sociedad capitalista para impulsarse, llegando a ocupar actualmente el 20% de los medios digitales (Buchholz, 2019). A pesar del debate público sobre el consumo de pornografía que oscila entre las personas que lo ven como una expresión de libertad sexual y las que advierten de su nivel de toxicidad, y consecuencias violentas,

en las posteriores relaciones sexuales. Existen pocos estudios que analicen con profundidad, esta relación y cómo, estos contenidos pueden influir en las actitudes y percepciones de la juventud, pero, sobre todo, en los varones más jóvenes. La investigación de Foubert y Bridges (2017) señala que el consumo de este tipo de contenidos no es inofensivo, como algunos pretenden defender. La violencia y la explotación en la pornografía conducen a numerosos efectos negativos.

Ballester et al. (2019, pág. 251) en sus estudios, determinaron que el 50% de los menores entre 14 y 17 años “accede de manera regular a contenidos pornográficos, iniciando su consumo persistente a los 13 años en el caso de los chicos y a los 14 años en las chicas”. Este consumo continuado de pornografía durante la etapa de desarrollo evolutivo de los menores puede tener efectos, luego, en la edad adulta al momento de instaurar sus relaciones afectivas. De hecho, estudios como el de Vera-Gray et al. (2021 pág. 61) analizaron los contenidos de sitios web de pornografía en el Reino Unido, encontrando que un 13% de los sitios de pornografía “describen actividades sexuales que constituyen violencia sexual, resultando la segunda categoría más común la de agresión física y agresión sexual, por detrás de la relacionada con la actividad sexual entre miembros de la familia, siendo esta la forma de violencia sexual más frecuente en los datos hallados”.

Estas investigaciones evidencian una normalización de la violencia sexual entre los y las jóvenes, facilitada por una exposición temprana y constante de contenidos pornográficos, representando una situación de realidad social, sobre la cual existe poca conciencia y es raramente cuestionada o acompañada de una educación sexual adecuada. Esta carencia de intervenciones tanto en centros educativos, como en el ámbito familiar contribuye al fortalecimiento de modelos sexuales ficticios, distorsionados y desiguales. Solo algunos trabajos de investigación relacionan el consumo de pornografía con estilos sexuales agresivos y violentos.

Este proyecto resulta relevante y motivador para la investigadora, debido a que en su entorno se trata de un tema recurrente de profunda inquietud, el aumento de casos de violencia sexual. De manera permanente, se encuentra inmersa en debates sobre los roles de género y prácticas sexuales que se las obliga a cumplir en sus relaciones con el género opuesto. Incluso, a veces escuchando acerca de relaciones violentas, con participantes que reconocen que deben aceptar que les peguen, les agarren del cuello o

les sometan. Además, la estudiante realizó las Prácticas de 4º de carrera en la “Asociación Dialogasex”, una asociación de sexología e igualdad donde participó activamente, impartiendo ponencias sobre Educación Sexual a menores, en edades comprendidas entre 11 y 16 años, pudiendo así observar la percepción tan distorsionada que los mismos tienen del sexo y la sexualidad. Así, la necesidad de abordar la influencia de la pornografía en los y las jóvenes, es debido a que estos, se encuentran constantemente expuestos al contenido pornográfico.

En 2008, debido al boom de la nueva pornografía en internet, comenzaron los primeros estudios en esta materia y ya afirmaban que, el 97% de los hombres y el 62% de las mujeres habían consumido contenido pornográfico antes de los 17 años (Sabina, Wolak y Finkelhor, 2008). Actualmente, los estudios ya identifican el acceso a edades más tempranas. Más del 90% de los varones y el 60% de las mujeres ha visto pornografía en algún momento de su vida, siendo en este estudio los 11 años, la edad promedio, donde los jóvenes son expuestos a estos contenidos por primera vez (Román-García, Bacigalupe, Vaamonde-García, 2021). Ballester et al., (2019) refuerzan esta tendencia al señalar que cerca del 20% de adolescentes españoles recordaban su primer contacto con la pornografía a los 8 años de edad.

Esta problemática se agrava por la falta de educación sexual recibida, tanto en los centros escolares, como por parte de la familia. Esto conlleva una falta de desarrollo del pensamiento crítico de estos jóvenes. Según Tallon-Hicks (2016), la pornografía se ha ido convirtiendo en la principal fuente de niños y adolescentes para buscar información sobre la sexualidad. Esto, sin dudas, trajo sus consecuencias. Numerosos estudios encontraron una relación directa entre la observación de pornografía y una reproducción de lo visto, por parte de la población adolescente (Rothman y Adhia, 2015; Rothman, Kaczmarzsky, Burke, Jansen, y Baughman, 2015). De igual manera, diversos estudios avalan la idea de que la pornografía coopera en la construcción de conductas y actitudes violentas y discriminatorias, y es la causa directa de la violencia, sexual y la mercantilización del cuerpo de la mujer (Cobo, 2019; Cerreti y Navarro Guzmán, 2018).

Posteriormente, también se halló que, el consumo de pornografía se encontraba vinculado con aspectos negativos en la sexualidad. Analizando conductas sexuales, el consumo de pornografía generaba baja satisfacción, mucha incertidumbre, disposición a la exploración sexual, prácticas sexuales poco seguras y de alto riesgo y falta de cuidado

y protección (Villena y Chiclana, 2018; Peter y Valkenburg, 2008; Harkness, Mullan, y Blaszczynski, 2015; Wright, Miezan, Sun y Steffen, 2019; Ballester, Orte, y Pozo, 2019). Además como indican Velasco y Gil (2017), otro de los problemas es que el consumo continuo de pornografía afecta al funcionamiento y rendimiento del cerebro. De igual manera que sucede con otras adicciones, con el tiempo, el consumidor necesita una dosis mayor para seguir disfrutando de sus efectos. Así, comienzan a buscar contenidos más fuertes y extremos, hasta el momento donde nada es suficiente. El consumo de porno va mermando las conexiones nerviosas a nivel cerebral hasta llegar a reducir determinadas áreas. A mayor cantidad de consumo de pornografía, menor es la recompensa que genera el cerebro.

En este contexto, resulta importante analizar el vínculo entre el consumo de pornografía y la existencia de actitudes sexuales violentas en jóvenes. MacKinnon (1995) ya señalaba que la desigualdad entre hombres y mujeres es una de las causas directas de la violencia, principalmente la sexual. Stanley et al., (2018, pág 19), afirman que el fácil acceso a contenidos pornográficos ha incrementado la relación entre el uso de la pornografía y las conductas violentas entre los hombres jóvenes.

La OMS (2006), destaca que, la salud sexual comprende “el bienestar físico, emocional, mental y social relacionado con la sexualidad, y no meramente la ausencia de enfermedad, disfunción o debilidad”. Dentro de esta definición la salud sexual incluye un enfoque “positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales”. También, la facultad de gozar de experiencias sexuales placenteras y seguras, sin coacción, discriminación no actos de violencia. Sin embargo la pornografía, ha comenzado a ser parte de la vida normal de muchos adolescentes de diferentes países. Específicamente en España, la Encuesta Nacional de Salud (2009), indicaba que, un 31,6% de los hombres encuestados de distintas edades manifestaba que “obtenía bastante satisfacción viendo contenido erótico o pornográfico”.

Por último, autores como Dwulit y Rzymiski (2019) o Lim, Carrotte y Hellard (2015) documentan que existe una tendencia a imitar conductas y acciones observadas en los guiones pornográficos, donde se detecta una imagen claramente desvirtuada de la mujer, un crecimiento de las probabilidades de cometer agresiones sexuales, la generación de una adicción a consumir material pornográfico y la presencian de una relación entre la visualización de pornografía y problemas de salud mental.

Por todo lo anterior, este proyecto de intervención busca analizar y abordar una cuestión social urgente, la influencia del consumo de pornografía en la reproducción de comportamientos sexuales violentos entre la juventud, en una sociedad donde cada vez se observan más casos de violaciones, agresiones machistas y pequeños actos de machismos en el día a día, actitudes generadas por una generación de menores que han crecido con acceso ilimitado a la pornografía en internet, incidiendo directamente en la salud sexual y el bienestar emocional de las nuevas generaciones.

4.2. Impacto psicosocial del consumo de pornografía en la Salud Mental, la Identidad Sexual y las Relaciones Sociales en los jóvenes

El consumo de pornografía en adolescentes ha dejado de ser un fenómeno individual para convertirse en un problema de salud pública con repercusiones profundas en diversas dimensiones, desde lo psicológico hasta lo social y cultural. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023) ha señalado que este fenómeno afecta a los jóvenes a nivel global, ya que involucra procesos biológicos, emocionales y comportamentales, distorsionando la percepción de la sexualidad y promoviendo la reproducción de violencias sexuales. En particular, la adolescencia representa una etapa clave para la construcción de la identidad sexual y afectiva (Steinberg, 2014), por lo que el acceso temprano a contenidos pornográficos, especialmente aquellos violentos y sin consentimiento, puede alterar significativamente este proceso. A esta edad, el cerebro aún está en desarrollo, especialmente en áreas relacionadas con el control de impulsos y la toma de decisiones (Casey et al., 2008). La exposición frecuente a pornografía, sobre todo aquella que involucra violencia, activa los circuitos de recompensa cerebral de manera intensa, lo que puede generar patrones compulsivos de consumo y la búsqueda de contenidos cada vez más extremos (Love et al., 2015). Esta sobreexposición no solo interfiere con el desarrollo de una sexualidad saludable, sino que afecta la capacidad de establecer vínculos afectivos empáticos y de valorar el consentimiento en las relaciones.

Desde el punto de vista de la salud mental, diversos estudios han encontrado una relación entre el consumo frecuente de pornografía y trastornos como la ansiedad, la depresión y problemas de autoestima, además de conductas adictivas. En los varones

adolescentes, se ha identificado que el consumo recurrente de pornografía está vinculado a sentimientos de culpa, vergüenza y aislamiento (Grubbs et al., 2019), mientras que las chicas, por su parte, tienden a sufrir trastornos relacionados con la imagen corporal y expectativas sexuales disfuncionales tras estar expuestas a modelos hipersexualizados (Wright et al., 2016). A estos efectos psicológicos se suman las dinámicas sociales que se reproducen en el entorno educativo y social, donde el consumo habitual de pornografía se asocia con un incremento de la violencia entre pares, en especial el acoso sexual y el bullying basado en género (Stanley et al., 2018; Waterman et al., 2022). Este fenómeno no solo refleja una distorsión en la comprensión del consentimiento y la reciprocidad emocional, sino que también favorece la réplica de conductas violentas que los jóvenes imitan de lo que ven en los contenidos pornográficos.

En un contexto social más amplio, el consumo de pornografía está directamente vinculado con la perpetuación de violencias sexuales. Según el Proyecto Social Emargi, más del 70% de los jóvenes entre 12 y 20 años en España consume pornografía, y muchos de ellos lo consideran su única fuente de información sexual. Este patrón se refleja también en los datos proporcionados por Save the Children, que reporta que el 68% de los adolescentes consume pornografía con regularidad, y un alarmante 30% lo utiliza como su única fuente de información sobre sexualidad (Save the Children, 2023). El acceso temprano a contenidos violentos se ha relacionado con un aumento en las agresiones sexuales y conductas de riesgo. De hecho, un estudio de la misma organización señala que el 12,2% de los chicos ha tenido relaciones sin consentimiento tras imitar lo que vieron en los vídeos pornográficos, lo que revela la normalización de la violencia sexual en la adolescencia.

Desde una perspectiva psicológica, el consumo de pornografía, particularmente la violenta, puede ser entendido a través del proceso de condicionamiento. La repetida asociación entre excitación genital y estímulos violentos produce una respuesta emocional en la que la violencia se convierte en un motivador sexual (Ybarra et al., 2011). Este fenómeno crea una desensibilización emocional, reduce la empatía y favorece la impulsividad, lo que incrementa las conductas antisociales y agresivas. Los

jóvenes no solo imitan estos comportamientos, sino que los internalizan como parte de su comprensión de las relaciones sexuales y afectivas.

Además, la pornografía promueve una "cultura de la violación" y perpetúa mitos misóginos que justifican la violencia sexual, empoderando a los agresores y refuerza la cosificación de las personas, especialmente de las mujeres. Este ciclo de violencia, que trasciende la pantalla, refuerza la desigualdad de género y destruye el concepto de consentimiento, dejando a los jóvenes con una visión distorsionada de la sexualidad.

Por tanto, ante la magnitud de este problema, expertos de organismos como la AEPD, colegios de psicólogos y organizaciones como el Proyecto Social Emargi insisten en la necesidad urgente de una intervención educativa desde edades tempranas. Es esencial promover una educación sexual integral que no solo aborde la salud física y emocional, sino que también ponga énfasis en la importancia del consentimiento, el respeto mutuo y el pensamiento crítico frente a los contenidos mediáticos. Además, las familias y los educadores deben ser capacitados para ofrecer un acompañamiento adecuado, guiando a los jóvenes en su desarrollo afectivo-sexual de manera saludable. A nivel institucional, es necesario implementar políticas que regulen el acceso a contenidos pornográficos, incluyendo sistemas de control parental y verificaciones de edad, para proteger a los menores de la exposición a material perjudicial.

En conclusión, el consumo de pornografía en la adolescencia es un fenómeno que no debe considerarse como una simple conducta individual, sino como un problema colectivo con consecuencias importantes en la salud mental, emocional, social y neurobiológica de los jóvenes. Este fenómeno distorsiona la percepción de la sexualidad, fomenta la reproducción de violencias sexuales y pone en riesgo el bienestar de los adolescentes. La intervención debe ser integral, combinando la educación sexual con un enfoque de género, el acompañamiento emocional y medidas regulatorias que protejan el desarrollo saludable de los jóvenes en el contexto digital.

4.3. Estudios académicos sobre la relación entre el consumo de pornografía y la reproducción de violencias sexuales

Diversos estudios académicos han explorado la relación entre el consumo de pornografía y la reproducción de violencias sexuales, evidenciando cómo el acceso frecuente a contenidos pornográficos, especialmente aquellos violentos, puede incidir de manera significativa en los comportamientos y actitudes sexuales de los adolescentes y jóvenes.

Un estudio longitudinal realizado en Croacia por Štulhofer et al. (2019), titulado "*Adolescent sexual aggressiveness and pornography use: A longitudinal assessment*," examinó a 594 chicos con una edad promedio de 15,8 años durante un seguimiento de 20 meses. Los resultados revelaron que el consumo frecuente de pornografía se asocia con niveles significativamente más altos de agresividad sexual, incluso al controlar variables relacionadas con la personalidad de los participantes. Este hallazgo sugiere que el consumo recurrente de pornografía, particularmente aquella que representa comportamientos agresivos, puede estar relacionado con la adopción de actitudes y conductas sexualmente violentas entre los adolescentes.

Un estudio prospectivo realizado en los Estados Unidos en 2022 titulado "*Prospective Associations Between Pornography Viewing and Sexual Aggression Among Adolescents*" abordó las asociaciones entre el consumo de pornografía y la perpetración de acoso sexual en adolescentes, siguiendo a estudiantes de aproximadamente 13,7 años durante tres años, con cinco mediciones periódicas. Los investigadores encontraron asociaciones recíprocas entre el consumo de pornografía y la perpetración de acoso sexual, especialmente en varones. Es relevante señalar que el consumo de pornografía antecedió a las agresiones sexuales, lo que refuerza la idea de que la exposición a contenido pornográfico puede actuar como un factor de riesgo para la normalización de la violencia sexual entre los jóvenes.

En una revisión narrativa publicada en 2021, se sintetizaron varios estudios sobre los efectos del consumo de pornografía en adolescentes, con un enfoque particular en el contenido pornográfico violento. Según los estudios revisados, los adolescentes que consumen este tipo de pornografía tienen hasta seis veces más probabilidades de cometer agresiones sexuales en comparación con aquellos que no están expuestos a este

tipo de contenidos. Esta revisión subraya cómo la pornografía violenta no solo altera la percepción del consentimiento y las relaciones sexuales, sino que también puede fomentar la violencia sexual como una forma aceptable de interacción sexual, distorsionando las expectativas y los comportamientos sexuales de los adolescentes.

En un estudio realizado por Krahé et al. (2021) en Alemania, se analizó la relación entre la percepción de la pornografía como "real" y la adopción de comportamientos sexuales de riesgo. El estudio, que involucró a 1.181 universitarios adultos jóvenes, encontró que aquellos que percibían la pornografía como una representación fidedigna de la sexualidad real tendían a adoptar scripts sexuales de riesgo, como la aceptación de la coacción sexual y la participación en conductas agresivas sexuales. Este estudio refuerza la idea de que la exposición a contenido pornográfico, especialmente aquel que contiene violencia, puede contribuir a la internalización de normas sexistas y violentas, lo que a su vez favorece la reproducción de conductas de acoso y agresión sexual.

En conjunto, estos estudios evidencian que el consumo de pornografía, particularmente aquella que incluye violencia o coacción, no solo altera la comprensión que los jóvenes tienen sobre la sexualidad, sino que también aumenta la probabilidad de que imiten comportamientos sexualmente agresivos en la vida real. Este fenómeno resalta la necesidad urgente de una intervención educativa integral que promueva una sexualidad basada en el respeto, el consentimiento mutuo y la igualdad de género, además de una regulación adecuada de los contenidos accesibles a los menores en plataformas digitales.

4.4. La violencia en la pornografía

La relación entre el consumo de pornografía y la reproducción de violencia sexual ha sido objeto de creciente interés académico, con investigaciones que aportan evidencia concluyente sobre este vínculo, como la investigación de Wen-Hsu, Chia-Hua, Chin-Chun (2020 pág. 15) que determinó que “cuanto más ven los hombres pornografía, más piensan que las mujeres son criaturas inferiores a las que pueden someter y dominar”, este patrón refuerza un modelo de masculinidad hegemónica violenta, donde la mujer es cosificada y subordinada en contextos sexuales y afectivos.

Desde una perspectiva teórica, Bourdieu (2020) explica que, la pornografía presenta un poder simbólico relevante, dado que sus representaciones de las relaciones interpersonales “cosificadas” logran captar la atención de millones de personas. Esa capacidad, es altamente tóxica y ha sido demostrada por (Alario, 2021 y Ballester et al., 2022), quienes advierten que el alcance masivo de estos contenidos tiene efectos tóxicos en la configuración del deseo y en la normalización de prácticas abusivas. Cobo (2020) y Bauer (2019) profundizan en el poder performativo de la pornografía, la cual no solo representa violencia, sino que la convierte en una realidad esperada por los consumidores habituales, afectando así a su percepción sosteniendo puntos de vista equívocos acerca de los estereotipos de género y el consentimiento.

Numerosos son los trabajos de investigación que han demostrado que aquellos hombres que consumen grandes cantidades de pornografía posteriormente, presentan elevados índices de aceptación de un “supuesto derecho” al dominio sexual y a la hostilidad hacia las mujeres. Aceptan los mitos sobre la violación y muestran una alta agresividad al momento de las relaciones sexuales (Hald et al., 2013; Bouffard 2010). Como indica claramente DeKeseredy, (2016 pág. 12), la existencia de una desconexión entre lo que consumen de manera virtual y la vida real provoca en los consumidores habituales de pornografía “niveles más altos de violencia sexual contra mujeres e incluso niños, niñas y adolescentes”.

Existe una relación entre el consumo reiterado de contenido sexual explícito y desvirtuar luego, la figura de la mujer en diversos contextos, entre ellos en el ámbito sexual. La exposición al contenido pornográfico se vincula con las creencias de que las mujeres son objetos sexuales. Ello subordina la integridad moral y física de la mujer (Reid, Carpenente, Hook et-al, 2012). Rothman et al (2015) refuerzan estos conceptos asociando la violencia de género con la mayor frecuencia en la visualización de contenido sexual explícito de tipo dominante. También analiza el hecho de que, las víctimas de violencia de género hayan sido obligadas a mirar pornografía por parte de sus agresores y a llevar adelante actos sexuales basados en lo visto en la pornografía, muchos de ellos, vejatorios hacia la mujer.

La pornografía mainstream muestra escenas de violencia y vejación exhibiéndolas como normalizadas, y factibles de utilizarse como una forma de educación sexual por parte de los adolescentes. Estudios como el de Waterman et al. (2022) encontró una correlación

significativa entre visualizar material pornográfico y perpetrar acoso sexual en los adolescentes. Ello significa, que, el consumo de pornografía predecía al acoso y agresiones sexuales. Stanley et al. (2018) demostraron que, en el caso de los hombres, el consumo regular de pornografía se asociaba con una mayor probabilidad de conductas de coerción sexual. Finalmente, Huntington et al. (2022) hallaron que aquellos jóvenes que habían consumido pornografía violenta mostraban una mayor probabilidad de llevar adelante una agresión sexual en los últimos 6 meses y que, justamente, dicho consumo de pornografía estaba asociado con la frecuencia de la violencia sexual realizada.

Además de las repercusiones en el comportamiento, existe un impacto en la salud mental que es posible de comprobar. Son los propios pacientes quienes reportan que la actividad va mutando; se transforma de placentera a problemática, dependiendo del nivel de adicción alcanzado por cada uno. El hábito deviene en compulsión y la salud mental pasa a estar vulnerada. Báez Romano (2024) señala que estas dinámicas se traducen en problemas de socialización, falta de responsabilidad sexo-afectiva, escasas prevenciones hacia las enfermedades de transmisión sexual, y legitimación de la violencia.

Los hallazgos de (Srisa-an, 2019 pág. 128), muestran que, en los videos de acceso gratuito a la pornografía, “el 13% representaba fuerza explícita contra las mujeres, el 55% mostraban dominación física y sexual o explotación de las mujeres, el 47% mostraba sumisión y siempre con una mujer como víctima, el 49% representaba a las mujeres como ansiosas por hacer cualquier cosa que se les pidiera y, en todos los casos, las mujeres respondieron neutra o favorablemente a actos violentos o coercitivos”.

Por otro lado, la pornografía actual incorpora elementos visuales que promueven estereotipos de género extremos. Vannier et al. (2014) evidencian en su investigación, la forma en que, a las mujeres se las presenta con “disfraces” ya sea como adolescentes, colegialas o secretarias provocando así, narrativas de mujeres sumisas, siempre disponibles a hacer cualquier cosa, con cualquier hombre y en cualquier sitio, contribuyendo a la trivialización de la violencia sexual.

Con la expansión de la tecnología digital, emergen nuevas formas de violencia sexual relacionadas con la pornografía en internet, utilizándola como forma de producir daño a las mujeres: divulgación de imágenes sexualmente explícitas, existencia de plataformas

para compartir vídeos y fotografías, muchas de ellas, manipulando las imágenes haciendo uso de tecnologías “deepfake”¹. Los “deepfakes pornográficos” no consensuados, afectan a la privacidad sexual de las personas perjudicadas, que en general, son las mujeres (Laplante, Gravel y Lepoutre, 2022).

En este tipo de violencia hacia las mujeres se encuentra:

- Porno de venganza o sexting tóxico, sobre todo ejercido en ex-parejas, donde se sube a una plataforma o se envía a contactos, material sexualmente explícito de una persona conocida, sin su consentimiento, con la finalidad de denigrar, acosar o humillar a la víctima, (Aborisade, 2022; Stanley et al., 2018).
- Porno para atacar la reputación de mujeres conocidas, mediante tecnologías deepfake, donde se generan imágenes sexualmente explícitas creadas por medio de la manipulación que permite la tecnología.
- Porno de acoso, orientado a violentar a mujeres, combinando las modalidades de sexting tóxico y de las tecnologías deepfake, para intensificar el daño. (Karasavva y Forth, 2021; Aborisade, 2022).

El componente que se encuentra cada vez más presente en ese tipo de pornografía es la violencia. En septiembre de 2019, “Sensity” (anteriormente “Deeptrace”) analizó 15.000 deepfakes de acceso público y descubrieron que “96% de ellos eran pornográficos, y prácticamente todos victimizaban a mujeres” (Ajder et al., 2019).

Desde un enfoque sociológico la “teoría de fratría y dominación masculina” (Messerschmidt, 1993) explica cómo estas prácticas refuerzan masculinidades patriarcales tóxicas, sostenidas en grupos de hombres que tienen valores misóginos compartidos. Esta teoría permite comprender por qué ciertos espacios digitales funcionan como entornos de normalización y validación de la violencia sexual basada en la pornografía de venganza, de ataque o de acoso (Laplante, Gravel y Lepoutre, 2022).

Finalmente, las consecuencias psicosociales de todos estos actos, si bien son más graves en las sociedades más conservadoras, aunque se manifiestan en todas las sociedades,

¹ Los *deepfakes* son imágenes, vídeos o audio falsificados o generados mediante inteligencia artificial y herramientas de edición audiovisual. Se crean utilizando algoritmos de *deep learning* que reemplazan el rostro o la voz de una persona en una imagen, vídeo o audio existente, en general, con fines maliciosos

generan traumas psicológicos en las víctimas, así como, ansiedad, depresión y hasta dificultades en la construcción de vínculos afectivos sanos. Como advierte Aborisade (2022), estas secuelas a menudo dificultan e impiden una recuperación completa de la experiencia, profundizando la desigualdad estructural de género.

4.5. Teorías feministas y pornografía

La relación entre feminismo y pornografía ha sido objeto de diversos debates, especialmente a partir de los años 80 en Estados Unidos. En este contexto, se destacan dos corrientes que comparten, un mismo diagnóstico, que el porno mainstream se considera sexista y desagradable, pero no coinciden con la terapia (Williams 2004).

Por un lado, sectores del feminismo más radical proponían su censura y pedían que fuese legalmente penalizada, al entender la pornografía como una manifestación explícita y extrema del poder patriarcal y de violencia contra las mujeres. Mientras que por otro lado, otro grupo de feministas sostenían que una lectura crítica de la pornografía podría abrir espacios para su resignificación o incluso para formas de empoderamiento. (Purcell 2015).

El problema es que este debate, se circunscribió a la antinomia censura-libertad de expresión y no a la problemática de sus contenidos y las consecuencias que ellos implicaban (Tetlow 2015). El libro “Porn Studies” de Williams (2004, pág. 12) afirma que “con ingresos anuales que suman entre diez y catorce mil millones de dólares —más que los ingresos combinados del fútbol americano, el baloncesto y el béisbol profesionales—, la pornografía visual y dura es un elemento central de la cultura popular estadounidense. Es hora, de que los académicos reconozcan esto y le den a la pornografía un análisis serio y profundo”.

Como reacción a los intentos censura, surgieron colectivos como el FACT (“*Feminists Against Censorship Taskforce*” o “Comando feminista contra la censura”), conformado por activistas feministas y académicas que defendían una postura pro-sexo y anti-censura y llevaron adelante una serie de debates entorno al sexo y la sexualidad, además de criticar las posiciones anti-pornografía. Estas activistas defendían que

prohibir la pornografía podía silenciar las voces de las mujeres que eligieran participar en la industria, así como la libertad de expresión, y que lo prioritario debía ser su regulación para garantizar condiciones justas (Willis 2012).

El feminismo prosexo puso sobre la mesa la necesidad de visibilizar la diversidad de prácticas sexuales y subjetividades incluyendo la pornografía, el trabajo sexual, las prácticas sadomasoquistas (S/M), dar visibilidad a las distintas identidades de género y mostrar una posición respecto a los modelos promovidos por la pornografía mainstream, pero, principalmente, “desde la emancipación de los roles hegemónicos impuestos a las mujeres” (Rubin 1989, pág. 174). Colectivos como “Samois”, surgido entre 1978 y 1983, formado por lesbianas sadomasoquistas de San Francisco, defendían estas prácticas como compatibles con el feminismo y reivindicaban el derecho a explorar el deseo en sus múltiples formas (Califia, 2008).

Por su parte la “*Feminist Film Theory*”, surgida en los años 70, influida por el feminismo de la segunda ola y por teorías como el psicoanálisis, el marxismo y el estructuralismo, en Estados Unidos y Canadá, propuso una crítica al lenguaje audiovisual, mostrando cómo el cine y la pornografía construyen estereotipos, y modos de identificación inconscientesque perpetúan desigualdades de género (Villaplana, 2008; Mulvey 2001).

El feminismo anti-pornografía se basa en un concepto de la preexistencia de un “contrato sexual previo al contrato social”, puesto en práctica como un derecho sexual de los hombres sobre las mujeres, siendo, la pornografía, uno de los instrumentos para la prolongación de la existencia de dicho contrato. Por medio de la pornografía, se desarrollan representaciones y prácticas degradantes del cuerpo de la mujer y, además, se construye el concepto que una mujer, es una cosa, puesta al servicio sexual de los hombres. Lo que excita, entonces, es el poder masculino. La violencia pasa a ser el motivo de excitación sexual, donde, la pornografía es el espacio donde los hombres la aprenden y posteriormente, la aplican en violaciones y otras agresiones hacia las mujeres. Por ello, es que este grupo ataca *el fin* de la pornografía, no por ser obscena o anti-moral, sino porque es una práctica de dominio y atenta contra los derechos de las mujeres (Prada Prada, 2010). Dworkin (1989) señala que los hombres aprenden de la pornografía que la negativa femenina puede interpretarse como parte del juego sexual, lo que refuerza patrones peligrosos de dominación.

Autores como Pateman (1995), si bien no era parte del activismo anti-pornografía, afirmaba que la pornografía ubicaba a las mujeres como un objeto comercial, en una situación de desigualdad y donde se ratifica la supremacía masculina y que el acto de violación, es alentado por la fantasía masculina en la cultura patriarcal fomentada por una industria de miles de millones de dólares que es la pornografía. Estas preocupaciones motivaron iniciativas legislativas que, aunque no prosperaron en Estados Unidos, si tuvieron eco en países como Canadá, que en 1992, se avanzó en la regularización legal de la pornografía debido a los perjuicios causados a las mujeres (Ogien, 2005).

Por otro lado, autoras pro-sexo como Annie Sprinkle² y Virginie Despentes³ desestiman el enfoque victimista. Sprinkle (2005) reivindica su experiencia en la industria pornográfica desde una mirada lúdica y empoderada. Despentes (2007) cuestiona el sesgo moral con el que se juzga a las trabajadoras sexuales, señalando que otras formas de trabajo igualmente precarias no generan el mismo nivel de indignación pública, con discursos como “la prostitución es el único proletariado cuya condición conmueve de sobremanera a la burguesía. [...] ¿Por qué las clases media y alta no problematizan la mala calidad de vida que tiene una obrera de fábrica trabajando más de 40 horas a la semana a cambio de un sueldo mínimo, y en su lugar consideran un ataque a la dignidad el trabajo de la prostituta, siendo que esta última gana el mismo dinero que la obrera pero trabajando apenas un par de horas? (Despentes 2007, pág., 56). En sus obras, las mujeres asumen el control, transgreden roles tradicionales y, en ocasiones son violentas, matando a hombres y mujeres, invirtiendo los códigos de género hegemónicos (Marc, 2019).

Desde esta perspectiva, la pornografía y la prostitución no son necesariamente prácticas degradantes, sino que pueden constituir formas de agencia si se dan en condiciones de libertad, reconocimiento y remuneración justa. Como plantea Federici (2013), lo problemático no es la mercantilización del sexo en sí, sino el hecho de que ciertas

² Fue una prostituta, estríper y estrella porno que luego se convirtió en una sexóloga certificada, presentadora de televisión, editora de una revista porno. Es escritora y productora de películas pornográficas estadounidenses que la tuvieron como protagonista. También es una activa luchadora por los derechos y la salud de las trabajadoras sexuales y fue uno de los pilares del movimiento feminista pro-sexo de los 80.

³ Escritora, realizadora y directora de cine francesa. Presenta la realidad de una manera cruda, en su libro “Teoría King Kong” donde relata sus vivencias personales de violación y prostitución.

formas de trabajo históricamente realizados por mujeres, como el trabajo doméstico o el sexo, que frecuentemente también se ubica como dentro de las prácticas de un pacto tácito en su carácter de mujer, han sido naturalizados y desvalorizados por no ser reconocidos ni remunerados.

Finalmente, feministas como Vance (1998), alertan sobre el riesgo de que las posturas abolicionistas refuerzan la idea de que las mujeres son inherentemente vulnerables y que el placer sexual femenino es peligroso. Desde esta perspectiva, se propone un feminismo que defienda el derecho al deseo, al riesgo y a la exploración sexual como parte del empoderamiento.

La pornografía continua siendo un eje de tensiones dentro del feminismo actual. Para algunas, representa una manifestación estructural de violencia y dominación masculina, pero para otras, puede ser un espacio de expresión, placer y resistencia frente a los mandatos patriarcales. Lejos de resolverse, el debate invita a reflexionar con más profundidad y a evitar visiones simplistas, reconociendo tanto los riesgos como las potencialidades que encierra el fenómeno pornográfico en una sociedad aún marcada por las desigualdades de género.

4.6. Capitalismo y pornografía

La pornografía junto a la prostitución coloca en el imaginario colectivo el ideal de que los hombres tienen derecho a acceder sexualmente a los cuerpos de las mujeres. Así, para Cobo (2020), “la pornografía es parte fundamental de la política sexual del patriarcado, y el capitalismo es un elemento clave de la prostitución”. En este marco, la pornografía se configura como una forma de modelar la sexualidad femenina desde el punto de vista del interés masculino, reproduciendo representaciones pornográficas estereotipadas y reduccionistas: mujeres hipersexualizadas, sin ningún tipo de individualidad, felices receptoras de violencia y carentes de sentimientos, concebidas como objetos y no como sujetos (Cobo, 2020).

La constante violencia contra las mujeres que se encuentra representada y vigente en toda la pornografía, lejos de ser una parte inocua de la industria, expone una alocución en relación con el abuso sexual a la vez que legitima la violencia sexual. En cuanto a la dimensión capitalista, Cobo (2020) sostiene que el capitalismo le otorga a la pornografía un contexto de validación y legitimación económica, configurándose como un

compendio de estereotipos que se alimentan de desigualdades sociales, vulnerando la igualdad de género y convirtiendo a las mujeres en fuentes de placer masculino. Este marco desacredita el discurso liberal de la “libertad individual” al evidenciar que tras esta idea se ocultan estructuras de poder y dominación.

Por ello, es importante analizar la pornografía en un entorno de la economía, la legal y la ilegal. Toda la infraestructura empresarial existente tras esta última indicaría la existencia de un sector de las mujeres de la industria pornográfica se encuentra sometida. Se trata de una industria globalizada, donde coexisten más de un billón de páginas de contenido pornográfico, que se nutre de mujeres, en su mayoría vulnerables (Cobo, 2020). En esta línea, Sesma (2021, pág. 2) señala que al igual que en la prostitución, la pornografía simboliza las características del nuevo capitalismo “todo es susceptible de ser vendido si se tienen los recursos para pagarlo, y comprar y vender no tienen connotaciones morales ni políticas, puesto que no se trata de una manifestación más de la libertad individual”.

Dentro de la sistema capitalista, la lucha feminista ha enfocado esfuerzos en cuestionar la concepción de la heterosexualidad hegemónica, el mandato del binarismo de género y los relatos dominantes que reproducen sistemas de poder. Se reivindica que las mujeres puedan ejercer sus derechos como sujetos autónomos sin estar obligadas a construir su identidad “sobre la base del matrimonio, la maternidad y la sexualidad” (Cobo, 2015, pág. 11). La mercantilización y sexualización del cuerpo femenino son prácticas centrales del capitalismo actual, donde la industria pornográfica cumple un rol predominante en el control y la cosificación de la sexualidad femenina (Cobo, 2015).

La industria del sexo es un mercado que alimenta parte del PIB de los países, a expensas de la explotación de los cuerpos femeninos, los cuales, luego, pueden ser desechados con facilidad (Artazo, 2019). Las categorizaciones entre ciertas prácticas sexuales específicas y orientación sexual, se han producido para adaptarse a un flujo capitalista y comercial de la que forma parte la pornografía mainstream. El lenguaje pornográfico presenta una cantidad de lenguajes y códigos que fueron conformándose en el correr de los tiempos, y se fueron asentando casi como un “principio maestro”.

Weeks (1993), describe la comercialización y mercantilización del sexo un desplazamiento de la producción hacia el consumo, que trajo como consecuencia,

modificaciones en las costumbres sexuales y convertir al sexo en “algo que se podía comprar en la prostitución y en la pornografía”. Las críticas hacia la pornografía responden a la forma de visibilizar lo que, las feministas anti-pornografía entienden como “la representación más gráfica de la explotación sexual femenina” (pág. 367).

Cobo (2024) señala que el “viejo mundo” de la prostitución era un conjunto de negocios “artesanales” sin un impacto económico relevante. Por el contrario, en la actualidad, se trata de una verdadera industria global, interconectada, con una organización que nada puede envidiarles a las grandes corporaciones capitalistas, con un volumen de ganancias, muy por encima de varias multinacionales juntas e íntimamente ligada a la economía ilícita, valiéndose de la lícita. La prostitución del siglo XXI es “la fusión entre los intereses patriarcales y los intereses capitalistas”, que dio como resultado la mercantilización de los cuerpos y de la sexualidad de millones de mujeres en todo el mundo, para que hombres de todas las clases sociales accedan sexualmente a sus cuerpos como un “colonialismo sexual”.

Desde una perspectiva teórica, Maslow (1943), estableció una jerarquía de necesidades humanas, donde las más básicas son físicas, las cuales se deben satisfacer para poder alcanzar necesidades de orden superior. A las necesidades de supervivencia les siguen las de seguridad, y luego las sociales y amorosas. En la cúspide se encuentra la necesidad de autorrealización. Hay quienes afirman que las necesidades de orden inferior son *necesidades humanas*, mientras que las de orden superior son *deseos*.

Figura 1 La pirámide de Maslow



Fuente: Maslow (1943)

Claramente, la pornografía no se encuentra dentro de las necesidades, en el sentido estricto de la palabra; no obstante, es un deseo. Es un “producto de consumo” solo existente en las sociedades que han alcanzado cierto nivel de desarrollo tecnológico donde se pueden producir y vender, es decir, economías de mercado (Perón, 2018).

D'Emilio y Freedman (XXX), señalan que el liberalismo clásico se convirtió en la ideología dominante en Estados Unidos donde existió “un declive general en la regulación estatal de la moralidad y un cambio en las preocupaciones de las transgresiones morales privadas a las públicas. [...] la expansión de la libertad sexual, estaba protegida por la actitud de *laissez-faire* hacia la moralidad y el comercio”

La evolución tecnológica ha transformado la batalla entre censores y productores de pornografía, sabiendo estos últimos aprovechar esta evolución, sino que también beneficiándose con ella, facilitando la difusión masiva y la diversificación de contenidos, lo que complica las políticas de censura (Perón, 2018). La pornografía, aunque no nueva en la historia humana, ha cambiado radicalmente en forma, volumen y accesibilidad. Con el desarrollo de la tecnología las personas pueden transmitir pornografía escrita, visual o auditiva con solo pulsar un botón, sin limitaciones de fronteras ni leyes. La tecnología informática de realidad virtual logra que las imágenes creadas sean tan realistas que el espectador no puede diferenciarlas. De igual manera, a quienes intentan censurarlas les resulta cada vez más difícil contener la difusión de aquello que consideran ofensivo. Si bien, el enfoque feminista y el análisis estructural del capitalismo patriarcal, ofrecen una comprensión crítica y profunda de las dinámicas y conductas de poder, violencia y subordinación que reproduce la pornografía mainstream, otras disciplinas permiten profundizar el fenómeno y aportar nuevos matices de análisis.

4.7. Sexualidad positiva, diversa y autoconocimiento.

La sexualidad positiva es una aproximación que promueve una visión inclusiva, saludable y respetuosa de la sexualidad, reconociéndola como una parte natural e integral de la experiencia humana que debe vivirse de manera placentera, consensuada y sin violencia. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud sexual no

solo incluye aspectos físicos, sino también emocionales, mentales y sociales, permitiendo que las personas tengan experiencias sexuales seguras, libres de coerción, discriminación y violencia (OMS, 2010). Esta perspectiva se opone a concepciones tradicionales que limitan la sexualidad a un ámbito reproductivo o moral, y, por el contrario, fomenta una visión más abierta y aceptante de las diversas orientaciones sexuales, identidades de género, deseos y prácticas. Es un enfoque que busca la autonomía y el respeto mutuo en las relaciones sexuales, sin imposiciones de poder o dominación.

En relación al consumo de pornografía, la sexualidad positiva no aboga por la condena de esta práctica, sino por un consumo responsable y consciente, promoviendo una crítica sobre el tipo de contenido al que se accede. Diversos estudios, como los de Dines (2010) y Levine (2014), advierten sobre los efectos negativos que la pornografía mainstream puede tener en la percepción de las relaciones sexuales, especialmente cuando perpetúa estereotipos de género, violencia y una representación distorsionada de las dinámicas sexuales. No obstante, el impacto del consumo de pornografía no es intrínsecamente negativo; depende del tipo de contenido que se consuma y del contexto en el que se hace. La distinción clave radica en la diferencia entre pornografía mainstream y formas alternativas como la pornografía ética y feminista, que buscan representar prácticas sexuales consensuadas y saludables, alejadas de la cosificación o explotación de los cuerpos, y que celebran la diversidad de deseos y cuerpos. Según estudios de autoras como Linda Williams (2008), la pornografía feminista promueve la autonomía de los participantes, el respeto mutuo y la representación diversa de cuerpos y orientaciones, lo que contribuye a una experiencia más equitativa y positiva de la sexualidad. Además, la pornografía queer amplía este enfoque al incluir representaciones fluidas de la identidad de género y la orientación sexual, subrayando la importancia de la pluralidad en la expresión sexual, y funcionando como un espacio de resistencia cultural frente a los modelos normativos tradicionales.

En este contexto, la educación sexual integral juega un papel crucial. Según Talcott (2018), los jóvenes que han recibido una educación sexual adecuada son más propensos a tener una visión crítica sobre la pornografía y a tomar decisiones informadas sobre su sexualidad. Este tipo de educación no solo aborda los aspectos biológicos, sino también los emocionales y éticos, incluyendo la importancia del consentimiento, la

comunicación abierta y el respeto mutuo. A través de una educación sexual integral, los jóvenes desarrollan una mayor capacidad de discernimiento para poder identificar representaciones dañinas y elegir contenidos que promuevan una sexualidad más saludable y equitativa. De hecho, McKee (2007) sostiene que una educación crítica sobre los medios, incluida la pornografía, es esencial para comprender sus implicaciones en la vida sexual de las personas, ayudándolas a adoptar una postura más responsable y consciente respecto a su consumo.

El consumo responsable de pornografía, particularmente aquella que es ética y diversa, puede tener efectos positivos en la autoestima y el autoconocimiento sexual. Cuando las personas tienen acceso a representaciones diversas de cuerpos y deseos, pueden sentirse más validadas en sus propias identidades sexuales. Esto es especialmente importante para aquellos que no se ajustan a los cánones tradicionales de belleza o identidad sexual, ya que la inclusión de diferentes cuerpos y orientaciones puede ayudarles a aceptar sus propios cuerpos y deseos de manera más plena. Barker (2013) argumenta que el autoconocimiento sexual está íntimamente vinculado con una mejor salud emocional, ya que permite a las personas explorar sus deseos y límites de manera segura y consensuada. Además, la pornografía ética, al enfocarse en prácticas respetuosas y consensuadas, ayuda a fomentar una sexualidad libre de culpabilidad, que permite a las personas disfrutar de su cuerpo y de sus deseos sin temor al juicio o a la vergüenza.

En conclusión, la sexualidad positiva y el consumo responsable de pornografía no deben verse como conceptos excluyentes, sino como elementos que pueden coexistir de manera complementaria. En lugar de condenar la pornografía en su totalidad, es fundamental promover una educación sexual integral que permita a los individuos desarrollar un pensamiento crítico sobre el contenido que consumen. La pornografía ética y diversa, que representa cuerpos, deseos y orientaciones de manera inclusiva, puede contribuir al bienestar emocional y sexual de los individuos, al tiempo que fomenta una mayor aceptación de sí mismos. Así, la promoción de una sexualidad saludable, libre de violencia y basada en el consentimiento, el respeto y el autoconocimiento, puede mejorar no solo la relación de las personas con su propia sexualidad, sino también su autoestima y su bienestar general.

5. Metodología

En el presente Trabajo de intervención, se ha realizado una encuesta que presenta una metodología cuantitativa de tipo descriptivo y exploratorio. Se utilizó un diseño transversal mediante la aplicación de un cuestionario estructurado con el objetivo de recopilar información sobre percepciones, actitudes y comportamientos en relación con el consumo de pornografía y determinadas prácticas sexuales. Por otro lado, se realizó una investigación exhaustiva de la bibliografía existente en la materia que pudiera dar el sustento teórico para la temática y responder las preguntas de investigación.

5.1. Muestra

La muestra, no probabilística, por conveniencia, estuvo compuesta por estudiantes universitarios que se encuentren dentro del rango etario de 18 a 25 años. La muestra estuvo conformada por 47 participantes. Como indica Hernández Sampieri (2010) a pesar de que los datos no podrán generalizarse, sino acotarse a esta muestra en particular, serán de utilidad para éste y posteriores estudios en el tema. Si bien el grupo encuestado no forma parte del público objetivo final del proyecto (adolescentes de entre 14 y 16 años), los datos obtenidos se utilizaron como referencia exploratoria. Su objetivo principal fue identificar patrones y discursos en torno a la sexualidad, el consumo de pornografía y las prácticas consentidas o no consentidas, como forma de obtener una primera aproximación diagnóstica, que pudieran ser relevantes para diseñar acciones educativas y preventivas dirigidas a jóvenes en edades más tempranas, en este caso de 14 a 16 años.

5.2. Análisis de Datos

Antes de comenzar el análisis, cabe destacar que los resultados no buscan ser generalizables a toda la población, sino que cumplen una función orientativa y diagnóstica dentro del marco de un proyecto educativo.

En la encuesta realizada participaron 47 estudiantes universitarios de entre 18 y 25 años, 29 de género femenino y 18 de género masculino. La media de edad de acceso a contenido pornográfico entre las mujeres encuestadas es de 13,68 años, mientras que la de los hombres es de 14.94 años, y la mayoría accedió por internet seguido por las redes sociales, la opción de “Revistas” fue la menos frecuente, lo que refleja la tendencia actual hacia el acceso digital. Actualmente de esas 47 personas 20 manifestaron consumir contenido pornográfico actualmente, 15 hombres y 5 mujeres. Entre quienes especificaron la frecuencia de dicho consumo, la mayoría indicó dedicar de 0 a 3 horas semanales a esta actividad, mientras que solo una persona reportó consumir entre 3 y 6 horas.

Respecto a las categorías de contenido consumido la categoría “Heterosexual” fue la más común, especialmente consumida por hombres, seguida por “Homosexual”, “Dibujos de contenido pornográfico” y “Grupal”, que aunque la distribución por géneros estaba más distribuida siguen siendo más consumidas por hombres. Las categorías relacionadas con sometimiento, dominio y violencia sexual fueron menos frecuentes y aparecían en ambos géneros.

Se exploraron distintas percepciones a través de escalas Likert sobre las afirmaciones sobre la pornografía. Los resultados se describen a continuación:

- Es parte de la vida sexual de la persona: “De acuerdo” 13 personas, “en desacuerdo” 11 personas, “totalmente en desacuerdo” 10 personas, “ni de acuerdo ni en desacuerdo” 10 personas y “totalmente de acuerdo” 3 personas.
- Es parte de la vida sexual de la pareja: “en desacuerdo” 14 personas, “totalmente en desacuerdo” 13 personas, “ni de acuerdo ni desacuerdo” 14 personas, “de acuerdo” 7 personas y “totalmente de acuerdo” ninguna mención. Lo que indica que la percepción general es que la pornografía no es vista como una parte natural o aceptada en la vida sexual en la pareja.
- Puede mejorar la vida sexual de la pareja: la opción “ni de acuerdo ni en desacuerdo” es la más frecuente con 18 respuestas, seguida de 15 respuestas de “totalmente en desacuerdo”, 8 personas están “de acuerdo” y 2 “totalmente de acuerdo”, mostrando así que la aceptación de la pornografía como herramienta de mejora de la vida sexual de la pareja es limitada en los y las encuestadas.

- Enseña cosas interesantes sobre las relaciones sexuales: “totalmente en desacuerdo” y “en desacuerdo” suman un total de 35 respuestas de 47, en cambio solo 7 personas están “de acuerdo”. Esto indica que la mayoría no considera que la pornografía sea una fuente educativa válida, mostrando una percepción crítica hacia su valor pedagógico.
- Representa la vida sexual real: la gran mayoría de las personas encuestadas respondieron “totalmente en desacuerdo”, sumando 35 respuestas, dando a entender que la pornografía es ficción y para nada representa las relaciones sexuales de forma verídica.
- Forma parte de la libertad sexual: “Totalmente en desacuerdo” y “De acuerdo” empatan con 16 respuestas cada una, revelando así una gran polarización.
- Es una buena fuente de educación sexual: En esta pregunta se observa un consenso muy fuerte en contra de la idea de que el contenido pornográfico pueda ser una buena fuente de educación sexual, teniendo 33 respuestas de “totalmente en desacuerdo”, 10 respuestas de “en desacuerdo”, y solo 3 que están “de acuerdo”.
- Es divertida: La mayoría de los y las encuestadas opinan que la pornografía no es divertida, sumando entre “en desacuerdo” (12 menciones) y “totalmente en desacuerdo” (18 menciones), un total de 30 respuestas.
- Debería ser objeto de regulaciones estrictas o incluso prohibida: “Totalmente de acuerdo” es la respuesta más frecuente con 15 menciones, pero “Totalmente en desacuerdo” suma 11 respuestas, observando con ello que aunque el grupo mayoritario apoya la regulación del contenido pornográfico, existe una gran polarización respecto a ello.

En el análisis de las escalas Likert sobre diferentes conductas se observa:

- Es normal pegar o golpear en una relación sexual: La mayoría de los y las encuestadas rechaza totalmente la normalización de la violencia en las relaciones sexuales, sumando entre “totalmente en desacuerdo” y “en desacuerdo” 32 respuestas, y aunque 12 personas se mantuvieron neutrales, 3 personas de 47, están “de acuerdo” con esta afirmación, lo cual es preocupante desde una perspectiva de derechos, salud y feminismo.

- Es normal decir cosas obscenas en una relación sexual: La mayoría se mantuvo neutral, mientras que “en desacuerdo” y “de acuerdo” estaban bastante polarizadas con 12 y 8 votos respectivamente, sin embargo sumando “totalmente en desacuerdo” con 7 respuestas, la afirmación es rechazada por las personas encuestadas.
- Es importante que la mujer utilice accesorios eróticos para seducir: En esta pregunta se mostró un gran rechazo ya que las respuestas “totalmente en desacuerdo” y “en desacuerdo”, fueron las más votadas, aunque 3 personas estuvieron “de acuerdo”.
- Es importante que el hombre utilice accesorios eróticos para seducir: Como en la pregunta anterior en esta afirmación predomina “totalmente en desacuerdo” y “en desacuerdo”, aunque llama la atención que al contrario con la utilización de accesorios eróticos por parte de las mujeres, esta afirmación no tiene ninguna mención “de acuerdo”, ni “totalmente de acuerdo”.
- Es excitante que el varón domine y controle la relación sexual y que la mujer se someta: Aunque la mayoría se mantuvo neutral, “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, se observa que la mayor frecuencia es “totalmente en desacuerdo” con 13 menciones, pero muy seguido con 10 respuestas se encuentra la votación “de acuerdo”, y 2 menciones a “totalmente de acuerdo” por lo que muchas personas creen que el hombre debería ser el dominante y la mujer la sumisa.
- Es excitante que la mujer domine y controle la relación sexual y que el hombre se someta: Igual que en la anterior afirmación las personas se mantuvieron neutrales, mientras que 12 personas volvían a votar “totalmente en desacuerdo” y “de acuerdo” bajaba a 9.

Los resultados de ambas escalas representan una percepción crítica respecto al papel de la pornografía en las relaciones sexuales reales, así como su relación con la reproducción de violencias sexuales.

Además se realizaron dos preguntas sobre las relaciones sexuales consentidas donde se preguntaba “sin preguntarle a la otra persona si le gustaba o lo aceptaba, has...” y “sin que la otra persona te preguntara si te gustaba o lo aceptabas, te han...” y se observa, que en las frecuencias de diferentes acciones realizadas sin preguntar primero, “agarrado del cabello” y “mordido fuertemente” son más frecuentes en mujeres, y “dado

cachetadas o nalgadas” y “tapado la boca” son más frecuentes en hombres, pero si se compara con las frecuencias de las acciones realizadas sin consentimiento, en promedio, las mujeres reportan haber recibido acciones de violencia física directa como ser pegadas, recibir cachetadas o mordidas, y de control y dominación como ser asfixiadas, amarradas o tapadas la boca, en porcentajes mucho más altos que los hombres.

Los resultados permiten identificar una percepción crítica respecto al papel de la pornografía en la educación sexual y la vida sexual real. Asimismo, las respuestas muestran una sensibilidad hacia prácticas de violencia o dominación sin consentimiento, las cuales aún se presentan en algunos contextos. Desde una perspectiva de género y feminista, estos datos evidencian una necesidad de continuar cuestionando las representaciones sexuales hegemónicas y promoviendo una educación sexual integral, basada en el respeto, el consentimiento y la equidad.

6. Resultados de la investigación y propuesta

6.1. Resultados de la investigación

La pornografía es una industria cuya finalidad es exhibir material sexual explícito pertenecientes al género erótico con la finalidad de generar excitación a sus espectadores. Su contenido refleja patrones de conducta como los roles de género, donde se ve a la mujer como un objeto sexual dispuesto a satisfacer los placeres que demande el hombre. Los principales consumidores, tanto de prostitución como de pornografía, son hombres cuya mercancía es el cuerpo de la mujer. Ni el consumo, ni sus contenidos son inofensivos. La violencia y la explotación que existen en la pornografía tienen como consecuencias, cantidad de efectos negativos

Este trabajo analizó los estudios que hallaron una correlación significativa entre visualizar material pornográfico y perpetrar acoso sexual en los adolescentes y jóvenes. También que el consumo regular de pornografía se asociaba con una mayor probabilidad de conductas de coerción sexual. Los jóvenes consumidores de pornografía violenta mostraban una mayor probabilidad de llevar adelante una agresión sexual y, justamente, dicho consumo de pornografía estaba asociado con la frecuencia de la

violencia sexual realizada. La pornografía, reproduce los patrones de género normados y jerarquizados donde el hombre es la parte activa y la mujer la pasiva, quien jamás, es un sujeto ni visibiliza un placer sexual.

También este trabajo analizó como conjuntamente con el acceso a la pornografía, se inició un debate sobre la necesidad de la censura y una polémica feminista de comienzos de la década los '80 con dos posturas polarizadas: la de mujeres en contra de la pornografía (*Women Against Pornography*) y la de mujeres en contra de la censura (*Feminists Against Censorship Taskforce*). Ambas posturas tenían en contra, que ninguna hablaba de las consecuencias de consumir pornografía ni de los mensajes de su contenido en sí, sino que se tornó en una discusión alrededor de censurar o no censurar, dejando sin discutir, el tema de base.

Hay algo existente en el intercambio comercial a partir de las identidades feminizadas que la sociedad no puede desoír. Las propuestas de regular jurídicamente y legitimar lo que se está queriendo “vender” como libre intercambio entre dos individuos plenamente conscientes, ya sea en los casos de pornografía o de prostitución puede generar más conflictos que soluciones. En muchos casos se ha observado cómo las leyes de censura terminan teniendo “lagunas” que permiten el acceso a la élite y restringen el acceso al público. Cuando la pornografía se prohíbe, quienes logran fácil acceso a ella son los censores.

Un tema preocupante que deja esta revisión, es que la visualización de contenido pornográfico se encuentra relacionado con una manera de desvirtuar a la mujer desde numerosos ámbitos, entre ellos el sexual. La exposición constante a contenido pornográfico se vincula con la cosificación de las mujeres. Las víctimas de violencia de género, en muchos casos, fueron, además, obligadas a consumir pornografía por parte de sus agresores y a realizar actos inspirados en la pornografía. Finalmente, la naturalización de pornografía con esclavitud, sexo grupal, asfixia y humillación pública y demás actos vejatorios hacia la mujer. Los sitios webs, mayormente gratuitos, promueven la hipermasculinidad, la dominación masculina y la priorización del placer sexual masculino y esto es lo que los jóvenes, hombres y mujeres, están consumiendo, como forma de aprender a tener relaciones sexuales y terminan imitando actos sexuales que ven en la pornografía de tipo dominante, con las consecuencias adversas que está generando.

A continuación se presentan también los resultados obtenidos a partir del análisis del cuestionario realizado. El instrumento incluía afirmaciones relacionadas con la pornografía, su influencia en las relaciones afectivo-sexuales, y la percepción de conductas asociadas a la violencia, los roles de género y los estereotipos en el ámbito sexual. En conjunto las personas encuestadas mostraron una actitud crítica frente a la idea de que el contenido pornográfico se pueda considerar una fuente educativa, pero se observó una polarización en temas como la libertad sexual o la regulación de esta industria. Y aunque la gran mayoría rechazó la afirmación del porno como modelo educativo, aún se naturalizan y toleran prácticas asociadas a la violencia y la dominación sexual, perpetuando una desigualdad de género en los imaginarios eróticos y de placer, que afectan de forma distinta a hombres y mujeres como se ha podido observar.

Estos datos reflejan la necesidad de proyectos de intervención, basados en una educación sexual preventiva y formativa, como el propuesto a continuación, promoviendo así el pensamiento crítico, el consentimiento y las relaciones sexuales afectivas sanas, basadas en la igualdad, el respeto, el consentimiento y el placer mutuo.

6.2. Propuesta

La pornografía ha mostrado ser una fuente de influencia importante, asociada con el comportamiento sexual de los adolescentes, quienes la han tomado como un medio de aprendizaje, lo cual demuestra la necesidad de una educación sexual diferente en los centros educativos. Es momento de avanzar más allá de los conceptos de prevención de embarazos o de evitar infecciones de transmisión sexual, sino que también se deben tratar los temas de violencia sexual, el placer recíproco, la comunicación y la importancia del consentimiento. Ello sería un primer avance para contrarrestar los efectos nocivos de la pornografía.

Sin duda que, la forma de evitar que los adolescentes y jóvenes no consuman pornografía no es la censura, sino comenzar por producir representaciones de la sexualidad, desde miradas divergentes que se alejen de la misoginia y la violencia y surjan nuevas representaciones

Debe aprovecharse que, como pocas veces en la historia, las mujeres están en condiciones económicas y en puestos de poder, capaces de producir dicho material, ya en películas, gráfico o internet; entendiendo así, que la pornografía, lejos de ser una amenaza para las mujeres, puede convertirse en arma más potente.

Ante las conclusiones arribadas, se desprende, además, la necesidad de una urgente reacción de la política y de la sociedad civil, para luchar contra la desigualdad de género que promueve la visualización de pornografía mainstream y que es, en la actualidad, el modelo “aceptado” de sexualidad.

Se requieren políticas públicas en el ámbito educativo y social que busquen atenuar los efectos de la violencia de género, partiendo por investigar los orígenes de estas conductas y actuar sobre ellas.

En este contexto, se hace necesario plantear estrategias educativas interventivas que permitan a los y las adolescentes prevenir estos comportamientos, así como fomentar las relaciones sexuales consentidas, el respeto y promover una educación afectivo-sexual crítica. A continuación, se presenta el diseño de un proyecto de intervención llamado “Educación crítica para una sexualidad libre de violencias: prevención de la influencia del consumo de pornografía y su posterior reproducción de violencias sexuales, normalización de conductas machistas y sexualización del cuerpo de la mujer en jóvenes” basado en el abordaje de esta problemática desde un enfoque preventivo y formativo, orientado a jóvenes de 14 a 16 años, debido a que, como se observó en la encuesta la edad promedio del primer consumo de pornografía estaba entre los 13 y 14 años, y además es una población destinataria que se puede encontrar en el mismo lugar, es decir, un centro escolar de Educación Secundaria Obligatoria, o en centros jóvenes.

6.3. Proyecto de intervención

6.3.1. Objetivos

Objetivo general:

- Prevenir la reproducción de violencias sexuales influenciadas por el consumo de pornografía, promoviendo el pensamiento crítico y la educación afectivo-sexual

en jóvenes de 14 a 16 años, a través de diferentes sesiones conformadas por diferentes actividades.

Objetivos específicos:

- Generar espacios seguros de reflexión sobre el consumo de pornografía y su impacto en las relaciones sexuales afectivas.
- Analizar el contenido pornográfico desde una perspectiva crítica y de género.
- Fomentar y desarrollar habilidades de análisis crítico frente a los medios digitales y poder interpretar discursos sexuales violentos y dominantes.
- Promover modelos de sexualidad basados en el consentimiento, la igualdad, el respeto y el placer mutuo.

La metodología tendrá un enfoque socioeducativo, participativo, donde los y las jóvenes serán protagonistas activas de su aprendizaje, vivencial ya que se hablará sobre experiencias propias, crítica, analítica y transformadora, estando orientada a generar cambios actitudinales y conductuales, basada en una educación popular feminista. Este proyecto estará dividido en 8 sesiones de una hora y media, repartidas en una sesión semanal, de 4 actividades adaptadas a las edades de los y las destinatarias y se realizará en contextos educativos formales (centros educativos de Educación Secundaria Obligatoria) o centros lúdicos. A continuación se presenta una intervención para un colegio:

Destinatarios

Como destinatarios directos se encuentran los y las adolescentes de 14 a 16 años que cursan Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en centros educativos formales o que asisten a espacios jóvenes. Estos y estas jóvenes serán los y las participantes activos de las sesiones programadas y serán los principales beneficiarios y beneficiarias del proceso educativo. Por otro lado, de forma indirecta, el proyecto beneficiará a su vez a otros agentes del entorno cercano de los y las adolescentes. Entre ellos se encuentran el profesorado y el personal educativo de los centros en los que se implemente la intervención, quienes podrán apoyar y reforzar los aprendizajes adquiridos por los y las alumnas. Asimismo, las familias y personas a cargo de los y las menores, podrían percibir cambios positivos en la actitud y comportamientos en base a la sexualidad y las relaciones interpersonales. Además de las presentes o futuras parejas o vínculos

afectivos del alumnado, quienes se beneficiarán de relaciones saludables, basadas en el respeto, la igualdad, el consentimiento y el placer mutuo.

Cronograma de las sesiones

Este cronograma está basado en el calendario lectivo de Castilla y León de 2025-2026. Es un cronograma de ejemplo, en el que los días de las sesiones se pueden modificar y ajustar a los diferentes centros escolares o centros lúdicos jóvenes. Estas sesiones se realizarán en la asignatura de “Tutoría” más media hora de la anterior o siguiente clase, teniendo en cuenta que la clase de “Tutoría” se realiza los mismos días a las mismas horas.

Sesión	Fecha	Título de la sesión	Duración
1	Jueves 2 de octubre de 2025	¿Qué es la sexualidad y cómo la aprendemos?	1h 30 min
2	Jueves 9 de octubre de 2025	¿Qué es la pornografía y qué tipos existen?	1h 30 min
3	Jueves 16 de octubre de 2025	Cuerpos, roles y estereotipos en la pornografía	1h 30 min
4	Jueves 23 de octubre de 2025	Violencias sexuales normalizadas en la pornografía	1h 30 min
5	Jueves 30 de octubre de 2025	¿Qué es el consentimiento?	1h 30 min
6	Jueves 6 de noviembre de 2025	Pornografía, mitos del amor romántico y placer compartido	1h 30 min
7	Jueves 13 de noviembre de 2025	Relaciones igualitarias y prácticas sexuales desde el buen trato	1h 30 min
8	Jueves 20 de noviembre de 2025	Cierre del proceso – Conclusiones,	1h 30 min

		aprendizajes y compromisos	
--	--	----------------------------	--

Materiales y recursos del proyecto

Materiales tangibles (recursos físicos)

- Aula equipada con sillas, las cuales se pueden colocar en círculo (para fomentar el diálogo y la participación).
- Pizarra y rotuladores o tizas.
- Proyector y pantalla.
- Folios, cuadernos o carpetas para cada participante.
- Bolígrafo o lápiz para cada participante.
- Caja de rotuladores o pinturas.
- Fichas o tarjetas de reflexión, con frases, preguntas o conceptos clave.
- Cartulinas, papel continuo y post-its.
- Impresiones de fragmentos de medios o contenidos pornográficos anonimizados para análisis crítico.
- Altavoces o sistema de sonido.
- Material didáctico: guías pedagógicas, lecturas.

Materiales intangibles (recursos no físicos)

- Contenidos y materiales pedagógicos diseñados desde una perspectiva feminista y de género.
- Estrategias de facilitación participativas, inclusivas y no adultocéntricas.
- Clima de confianza, respeto y confidencialidad.
- Espacios de debate y diálogo basados en la escucha activa.
- Herramientas de evaluación y autoevaluación.
- Manual de protocolo de actuación en casos de malestar por las sesiones.

Recursos humanos (equipo de intervención)

Rol	Perfil
Facilitador/a principal	Educador/a social con formación en educación sexual, feminismo y análisis crítico de medios.
Co-facilitador/a principal o apoyo pedagógico (si se necesitase)	Persona con experiencia en intervención con adolescentes, con formación complementaria en género y juventud.
Tutor/a o docente del centro	Profesor/a del grupo participante o responsable de orientación educativa.

Sesión 1: ¿Qué es la sexualidad y cómo la aprendemos?

Duración: 1 hora y 30 minutos

Objetivo de la sesión: Analizar las ideas previas que tiene el grupo sobre sexualidad, así como explorar las principales fuentes de información, y comenzar a introducir el papel de la pornografía como influencia de conductas machistas y violentas.

- Actividad 1: Lluvia de ideas – “¿Qué es para mí la sexualidad?”

Duración: 15 minutos

Objetivo específico: Identificar conceptos previos y representaciones personales y culturales sobre la sexualidad.

Materiales: Pizarra y folios

Desarrollo: El/la educadora propone una pregunta al grupo: "¿Qué es para ti la sexualidad?" Se pide que, durante 2-3 minutos, cada participante escriba en un trozo de folio, las palabras, frases o ideas que asocian con el concepto de sexualidad y después se les invita a compartir en voz alta todo lo que se les haya venido a la mente, mientras la persona encargada va apuntándolo en la pizarra. Una vez finalizada la ronda, se observan todas las palabras e ideas y se pregunta al grupo: ¿Se repiten elementos? ¿Hay algo que os sorprenda? ¿Faltan conceptos afectivos o emocionales?

Cierre: Breve reflexión grupal sobre lo amplia (o limitada) que puede ser nuestra comprensión de la sexualidad.

- Actividad 2: Mapa de fuentes – “¿Dónde aprendemos sobre sexo?”

Duración: 20 minutos.

Objetivo específico: Explorar las diferentes fuentes (formales e informales) de educación sexual y analizar su impacto, así como su veracidad.

Materiales:

Papel continuo grande con el esquema de un “mapa de fuentes” (círculos concéntricos o ramas de un árbol) y rotuladores de colores.

Desarrollo:

Se divide el grupo en grupos pequeños de 3 a 5 personas y cada grupo recibe una copia del mapa y escribe dentro de él las distintas fuentes de las que creen haber recibido información sobre sexualidad: familia, escuela, amistades, redes sociales, pornografía, música, películas, etc. Se pide que clasifiquen las fuentes en: Más influyentes, más útiles, más problemáticas y después, se comparten los mapas y se debate sobre qué fuentes predominan y qué hace que las problemáticas lo sean.

Cierre: Pequeña reflexión en grupo: ¿Qué fuentes nos ayudan a tener una sexualidad sana? ¿Y cuáles nos generan confusión o presión?

- Actividad 3: Debate inicial – “¿La pornografía educa?”

Duración: 30 minutos

Objetivo específico: Iniciar una reflexión crítica sobre el papel de la pornografía como fuente de educación sexual en la adolescencia.

Materiales:

Tarjetas con frases provocadoras y cartulinas con "de acuerdo", "en desacuerdo", "neutro".

Desarrollo: Se leen las tarjetas con diferentes frases como: “¿Crees que la pornografía educa sobre sexualidad?”, después el alumnado levantará una de las tres tarjetas asignadas según estén “de acuerdo”, “en desacuerdo” o “neutro”. Se abre el debate y el/la facilitadora anima a compartir argumentos en torno a: ¿Qué tipo de sexualidad muestra?, ¿Qué expectativas genera? ¿Representa el consentimiento?

Cierre en cada frase: Se vuelve a preguntar si alguien desea cambiar de posición tras escuchar al resto. Se finaliza destacando la diversidad de opiniones y la importancia de cuestionar los mensajes que recibimos.

- Actividad 4: Cierre creativo – Mural de preguntas

Duración: 15 minutos

Objetivo específico: Recoger las inquietudes, dudas o intereses del grupo para guiar las próximas sesiones.

Materiales: Papel continuo, rotuladores, lápices de colores y pegatinas.

Desarrollo: Se entrega a cada participante un trozo de cartulina pequeña y se les propone que escriban una pregunta, duda o reflexión que les haya surgido durante la sesión. Se pegaran en un mural grupal con el título: “¿Qué me pregunto sobre relaciones sexuales, sexualidad y pornografía?”

Cierre: Breve ronda de palabra para compartir qué destacan de la sesión y cómo se sintieron o qué aprendieron.

Sesión 2: ¿Qué es la pornografía y qué tipos existen?

Duración: 1 hora y 30 minutos

Objetivo de la sesión: Introducir el concepto de pornografía desde una perspectiva crítica, y analizando si existen distintos tipos y su “función social” como producto cultural y fuente de socialización sexual.

- Actividad 1: Juego de arranque – “Verdadero o falso”

Duración: 15 minutos

Objetivo específico: Identificar creencias y desinformación común sobre la pornografía.

Materiales: Tarjetas con afirmaciones, cartulinas con “Verdadero” / “Falso” que se pegarán en las paredes y espacio para moverse.

Desarrollo: Se explica que se van a leer afirmaciones relacionadas con la pornografía. El alumnado deberá colocarse en el lado del cartel “Verdadero” o “Falso”, según su opinión. Tras cada afirmación, se explican brevemente los datos o argumentos reales detrás de cada afirmación. Algunas frases posibles: “La mayoría de las personas consumen porno a partir de los 18 años.”, “En el porno siempre hay consentimiento.”, “La pornografía muestra cómo son las relaciones reales.”, “Solo los hombres consumen pornografía.”

Cierre: Pequeño debate final sobre cuántas creencias erróneas se tenían y de dónde provienen.

- Actividad 2: Vídeo breve y posterior análisis – “¿Qué nos enseña la pornografía?”

Duración: 25 minutos

Objetivo específico: Reflexionar sobre cómo la pornografía mainstream, es decir la pornografía más comercial y que por norma general es la que consigue más visualizaciones, influye en los imaginarios sobre sexualidad.

Materiales: Proyector y pantalla, vídeo corto (3-5 minutos) de entrevistas a jóvenes sobre pornografía (material de campañas educativas) y guía de preguntas para debate

Desarrollo: Se proyecta el vídeo y se pide a las y los participantes que observen qué discursos aparecen, después en pequeños grupos, responden preguntas como: ¿Con qué frases o ideas te sentiste identificado/a?, ¿Qué cosas te llamaron la atención?, ¿Qué diferencias ves entre lo que el porno muestra y tus experiencias o deseos reales? Se comparte una puesta en común en gran grupo con las ideas principales.

Cierre: Subrayar la influencia del porno como narrativa dominante sobre lo que “debería ser” el sexo, aunque no represente relaciones sexuales reales.

- Actividad 3: Mapa conceptual – “Tipos de pornografía”

Duración: 30 minutos

Objetivo específico: Conocer distintas formas de producción pornográfica y reflexionar sobre los valores que transmite cada una.

Materiales: Papel continuo, rotuladores, fichas explicativas (sin imágenes explícitas) de categorías de porno: mainstream, feminista, ética, amateur, LGTBI+, etc.

Desarrollo: Se forman 4 grupos y a cada uno se le entrega una ficha con una categoría (explicada en lenguaje claro y desde una mirada crítica). Tienen que responder después a estas preguntas: ¿Qué valores transmite esta categoría?, ¿Qué diferencia tiene con el porno comercial mainstream?, ¿Qué riesgos o qué aportes tiene? Luego, cada grupo presenta sus conclusiones en el papel, generando así un mural colectivo de “Tipos de pornografía”.

Cierre: Debate guiado: ¿Crees que es posible un porno diferente? ¿Tendría sentido en términos educativos o de representación?

- Actividad 4: Diario reflexivo – “¿Qué aprendí hoy?”

Duración: 10 minutos

Objetivo específico: Consolidar el aprendizaje personal y permitir una primera interiorización de lo trabajado.

Materiales: Hojas de folio para crear un diario individual, bolígrafos o lápices.

Desarrollo: Se reparte una hoja con tres preguntas: ¿Qué idea nueva me llevo?, ¿Qué me hizo replantearme algo o dudar?, ¿Qué más me gustaría saber sobre este tema? Se dedicará un tiempo para completar la hoja en silencio con música de fondo, después guardarán la hoja para crear un diario propio que se construirá a lo largo de las sesiones. Se puede pedir al alumnado que de forma voluntaria cuenten al grupo su reflexión.

Cierre: Palabra libre final o gesto simbólico (levantar la mano si algo te hizo pensar distinto, etc.).

Sesión 3: Cuerpos, roles y estereotipos en la pornografía

Duración: 1 hora y 30 minutos

Objetivo de la sesión: Analizar la representación de cuerpos, roles de género y estereotipos en la pornografía mainstream, promoviendo una reflexión crítica colectiva sobre cómo estos modelos influyen en las expectativas sexuales y afectivas de los y las jóvenes.

- Actividad 1: Análisis guiado – “Imágenes que nos enseñan”

Duración: 25 minutos

Objetivo específico: Identificar los estereotipos corporales, de género y de dominio que se repiten en la pornografía.

Materiales: Tarjetas con descripciones textuales de escenas o perfiles de personajes (sin contenido explícito). Folios con preguntas como: “¿Qué tipo de cuerpo aparece?, ¿Qué rol tiene?, ¿Quién toma la iniciativa?” y rotuladores.

Desarrollo: Se divide al alumnado en grupos de 3 a 5 participantes y a cada uno se le entrega una tarjeta con la descripción de una escena común del porno mainstream (ej.: “Una mujer joven, delgada y blanca es abordada por un hombre musculoso y dominante...”). Se les pide que, con ayuda de las preguntas, analicen: Qué roles de género aparecen, qué tipo de cuerpos se representan y cuáles no, qué dinámica de poder se reproduce. Cada grupo escribe sus conclusiones y las expone brevemente.

Cierre: Se pide a los y las participantes que escriban en un papel las ideas principales con las que se han quedado durante la sesión.

- Actividad 2: Dinámica participativa – “¿Quién tiene el poder?”

Duración: 25 minutos

Objetivo específico: Reflexionar sobre cómo el poder y la agencia sexual se distribuyen en los relatos pornográficos tradicionales.

Materiales: Tarjetas con frases que impliquen relaciones de poder (por ejemplo: “Ella accede sin decir nada”, “Él domina la situación”, “Ella finge placer para complacer”,

etc.) Cartulinas donde esté escrito (“Tiene el poder” / “No tiene poder” / “Poder compartido”), cinta adhesiva para pegar las cartulinas.

Desarrollo: Se colocan tres zonas en el aula: “Tiene el poder”, “No tiene poder” y “Poder compartido”. Se leen frases o situaciones relacionadas con dinámicas sexuales.

Cada participante se posiciona en la zona que considere adecuada, según cómo interpreta la relación de poder. Después de cada frase, se pide aleatoriamente a varias personas que expliquen por qué eligieron esa opción.

Cierre: Reflexión grupal sobre la falta de igualdad de poder en muchas representaciones de relaciones sexuales y cómo eso puede trasladarse a la vida real.

- Actividad 3: Debate – “Cuerpos reales vs. cuerpos del imaginario pornográfico”

Duración: 20 minutos

Objetivo específico: Desmitificar la idealización corporal presente en el contenido pornográfico y fomentar la aceptación de la diversidad corporal.

Materiales: Pizarra, tizas.

Desarrollo: Se escriben dos columnas: “Cuerpos porno” vs. “Cuerpos reales”. En grupo, se pide a las y los participantes que nombren características comunes de los cuerpos en la pornografía: tipo de cuerpo, tamaño de genitales, vello, piel, gestos, sonidos, etc. Luego se de forma colectiva se crea una lista de cómo son los cuerpos reales: diversidad, inseguridades, ciclos, discapacidades, placer diferente, etc. Se comparan ambas listas y se reflexiona sobre cómo estas imágenes impactan en la autoestima, la autoaceptación y las expectativas sexuales.

Cierre: Reflexión: “¿Quién decide qué cuerpos merecen placer?”

- Actividad 4: Diario crítico – “¿Cómo me afecta esto?”

Duración: 10 minutos

Objetivo específico: Facilitar la conexión entre el análisis colectivo y las experiencias personales de presión, inseguridad o descubrimiento en torno al cuerpo y al sexo.

Materiales: Hoja individual del diario reflexivo, preguntas orientadoras: ¿Alguna vez has sentido que tu cuerpo no encajaba en lo que “debería ser”? ¿Qué he aprendido que me ayuda a mirar mi cuerpo con otros ojos?, ¿Qué tipo de sexualidad me gustaría construir?

Desarrollo: Se dará tiempo de escritura individual en silencio con música de fondo y después se juntará con la hoja del diario realizada anteriormente. Se puede pedir al alumnado que de forma voluntaria cuenten al grupo su reflexión.

Cierre final: Ronda de palabra breve: “Una palabra que me llevo hoy”.

Sesión 4: Violencias sexuales normalizadas en la pornografía

Duración: 1 hora y 30 minutos

Objetivo de la sesión: Visibilizar las violencias sexuales presentes en la pornografía mainstream y realizar una reflexión crítica sobre la normalización de estas dinámicas, diferenciando claramente entre sexualidad consentida y violencia.

- Actividad 1: Vídeo educativo – “¿Qué es violencia sexual?”

Duración: 20 minutos

Objetivo específico: Comprender qué conductas construyen la violencia sexual y cómo se manifiestan en la pornografía.

Materiales: Vídeo explicativo (recomendado: materiales de campañas como Save the Children, Amnistía Internacional, documentales breves como Romper el silencio, sin escenas explícitas), pantalla y proyector, preguntas de reflexión y pizarra.

Desarrollo: Se visualiza un vídeo sobre qué es la violencia sexual (se recomienda que incluya ejemplos de coerción, presión, dominio, manipulación, ausencia de consentimiento, etc.). Tras el vídeo, se realiza una lluvia de ideas sobre las formas de violencia que se han observado. Se recogen y agrupan en la pizarra: físicas, simbólicas, verbales y emocionales.

Cierre: Pregunta: ¿Qué de todo esto aparece en la pornografía?

- Actividad 2: Análisis de escenas – “¿Es violencia?”

Duración: 30 minutos

Objetivo específico: Identificar en diferentes escenas o dinámicas si se observan conductas de violencia sexual en contextos pornográficos y discutir sobre su impacto.

Materiales: Tarjetas con descripciones adaptadas de escenas pornográficas comunes (sin contenido explícito, escritas en tono neutro) Plantilla de análisis: ¿Existe consentimiento?, ¿Hay presión o violencia?, ¿Se representa el placer de ambas partes?, ¿Esta situación se parecería a una relación sana?

Desarrollo: En grupos pequeños, se entrega una tarjeta a cada equipo con una escena descrita de forma escrita. Cada grupo analiza si la escena representa o no violencia sexual, argumentando con la plantilla. Se comparte en grupo y se debaten las posibles diferencias de percepción.

Cierre: Reflexión final: ¿Qué efecto puede tener ver este tipo de escenas en jóvenes sin educación sexual crítica?

- Actividad 3: Debate – “¿Dónde está el consentimiento?”

Duración: 25 minutos

Objetivo específico: Distinguir de forma clara el consentimiento auténtico del consentimiento fingido o inexistente, tal como aparece frecuentemente en el porno.

Materiales: Fichas con situaciones reales o ficticias, cartulinas con las opciones: “Hay consentimiento”, “No hay consentimiento”, “Es dudoso”

Desarrollo: Se leen diversas situaciones relacionadas con prácticas sexuales, algunas sacadas de las escenas pornográficas más buscadas. El grupo debe decidir si hay o no consentimiento, levantar la cartulina con la respuesta que crean y justificar su elección. Se insiste al final en que el consentimiento debe ser explícito, entusiasta, informado, reversible y continuo. Ejemplos de frases: “No dijo que no, así que no paré.”, “Al final aceptó, pero yo insistí varias veces antes.”, “Los dos lo hablamos y acordamos lo que íbamos a hacer.”

Cierre: Puntualizar cómo la pornografía borra las fronteras del consentimiento real, y cómo eso puede perpetuar conductas abusivas.

- Actividad 4: Conceptos – “Nombrar la violencia”

Duración: 15 minutos

Objetivo específico: Visibilizar términos clave relacionados con la violencia sexual, resignificar palabras y construir un glosario colectivo.

Materiales: Post-its, papel continuo para hacer un mural con el título: “Nombrar la violencia es el primer paso”

Desarrollo: Cada alumno y alumna escribe en un post-it una palabra o concepto trabajado durante la sesión que le parezca importante y después se ponen en el mural colectivo y se realiza una pequeña reflexión.

Cierre final: Círculo de palabra: “¿Qué aprendizaje me llevo hoy?” Al final el facilitador/a repartirá una hoja de evaluación para hacer un seguimiento de lo aprendido hasta ahora.

Sesión 5: ¿Qué es el consentimiento?

Duración: 1 hora y 30 minutos

Objetivo de la sesión: Comprender el consentimiento sexual como un proceso activo, informado y reversible. Analizar si esta visión del consentimiento existe en los modelos representados en la pornografía mainstream, y fomentar su práctica en las relaciones afectivo-sexuales.

- Actividad 1: Muro colectivo – “¿Qué es el consentimiento?”

Duración: 20 minutos

Objetivo específico: Explorar las ideas previas que tiene el grupo y las representaciones socioculturales que existen sobre el consentimiento sexual.

Materiales: Cartulina grande, rotuladores.

Desarrollo: Se pide al alumnado que escriban en la cartulina , una frase, palabra o idea que asocien con la palabra “consentimiento” sin repetir. Después se realizan varias preguntas “¿Qué palabra os llama la atención u os confunde? ¿Hay alguna que falta?”

Cierre: Definición base: “El consentimiento es un acuerdo mutuo, informado, libre y entusiasta que puede retirarse en cualquier momento.”

- Actividad 2: Situaciones – “¿Sí, no o tal vez?”

Duración: 30 minutos

Objetivo específico: Analizar cómo el consentimiento actúa en situaciones reales, fomentando el desarrollo de empatía y pensamiento crítico.

Materiales: Tarjetas con situaciones cotidianas o sexuales (adaptadas, sin contenido explícito), tres cartulinas: “Existe consentimiento”, “No existe consentimiento”, “Consentimiento dudoso”

Desarrollo: Se divide al grupo en pequeños equipos y se les entrega una tarjeta con una situación, por ejemplo: “Una chica le dice que sí a su pareja porque le da miedo que se enfade si no lo hace.”, “Una persona cambia de opinión a mitad del encuentro sexual.”, “Ambas personas hablan previamente de lo que quieren hacer.” Cada grupo analiza y expone: ¿Hay o no consentimiento?, ¿Por qué?, ¿Cómo se expresa o no el consentimiento?, ¿Podrían actuar de forma diferente los implicados?

Cierre: Análisis colectivo de las características del consentimiento sano según el acrónimo “FRIES” en inglés. Este acrónimo representa las cinco características que debe tener el consentimiento.

F- (Freely given) Libremente dado, de forma voluntaria.

R- (Reversible) Reversible, poder retirar tu consentimiento en cualquier momento.

I- (Informed) Informado, con conocimiento de la situación al completo.

E- (Enthusiastic) Entusiasta, con deseo.

S- (Specific) Específico, no es necesario decir que sí a todo, solo a lo que tú quieras y deseas.

- Actividad 3: Creatividad grupal – “Frases que consienten”

Duración: 25 minutos

Objetivo específico: Identificar diferentes formas válidas y positivas de expresar consentimiento, fomentando las habilidades comunicativas del grupo.

Materiales: Cartulinas, rotuladores, pegatinas.

Desarrollo: Se propone crear un “Mural del consentimiento”, con formas o conductas reales de expresar deseo, acuerdo o límites, como: “¿Quieres esto?”, “Si no quieres seguir está bien.”, “Esto no me está gustando, ¿páramos?”. Se anima a cada participante a diseñar su propio bocado con colores y estilo libre para que luego lo peguen en la cartulina.

Cierre: Reflexión corta: ¿Por qué creéis que es importante normalizar estas conductas o frases?

- Actividad 4: Diario reflexivo – “Mi consentimiento SÍ importa”

Duración: 10 minutos

Objetivo específico: Fomentar la interiorización individual del consentimiento como un derecho y práctica afectiva.

Materiales: Folio para el diario individual con preguntas orientadoras como: ¿Qué pensaba antes que era el consentimiento, y ahora?, ¿Cómo puedo llevar a cabo el consentimiento?, ¿Me da vergüenza preguntar o decir algo sobre mi consentimiento? ¿Por qué?

Desarrollo: Tiempo de escritura en silencio con música de fondo. Se puede pedir al alumnado que de forma voluntaria cuenten al grupo su reflexión. Se une la hoja con el resto del diario.

Cierre de sesión – “La red de solo sí es sí”. En círculo y con un ovillo de lana, una persona comienza diciendo algo que se lleve de la sesión de hoy, puede ser una reflexión, una palabra o una idea. Después le lanza a un compañero o compañera el ovillo y esta persona hace lo mismo hasta terminar el círculo, creando así una red de consentimiento.

Sesión 6: Pornografía, mitos del amor romántico y placer compartido

Duración: 1 hora y 30 minutos

Objetivo de la sesión: Desmitificar mitos del amor romántico los cuales perpetúan desigualdades de género, normalizan violencias y crean ideas y estereotipos poco realistas y dañinos, y analizar cómo la pornografía los naturaliza, fomentando una concepción del placer mutuo, la comunicación y el consentimiento.

- Actividad 1: Lluvia de ideas – “¿Qué es el amor romántico?”

Duración: 20 minutos

Objetivo específico: Identificar ideas socioculturales que definen el amor y cómo estas pueden generar conductas de manipulación, control, dependencia o invisibilización del placer.

Materiales: Pizarra y tizas.

Desarrollo: Se lanza la pregunta: “¿Cómo creéis que debe ser el amor?” Se anotan todas las ideas del grupo y después se analizan de forma colectiva: ¿De dónde salen estas ideas?, ¿Qué efectos pueden tener?, ¿Creéis que pueden estar presentes en la pornografía?, ¿Y en la cultura popular?

Cierre: Introducción al concepto de “mitos del amor romántico” con canciones muestran estas conductas.

- Actividad 2: Análisis crítico – “Mitos que excitan... y limitan”

Duración: 30 minutos

Objetivo específico: Analizar cómo los mitos del amor romántico aparecen también en la pornografía y afectan al deseo y al placer.

Materiales: Tarjetas con diferentes mitos del amor romántico (uno por grupo), por ejemplo: El mito de la media naranja o el mito del amor que todo lo justifica.

Desarrollo:

Se reparten los mitos a los distintos grupos y cada grupo debe leerlo en alto y responder a unas preguntas: ¿Qué pensáis de este mito?, ¿Cómo se relaciona con lo que se muestra en la pornografía?, ¿Qué consecuencias puede tener para vuestras relaciones sexuales o afectivas?

Cierre: Reflexión compartida sobre cómo el porno no solo enseña sino también ideas sobre cómo tiene que ser el amor y el placer.

- Actividad 3: Tormenta de ideas – “¿Qué es el placer?”

Duración: 20 minutos

Objetivo específico: Definir el concepto de placer desde una mirada propia, inclusiva y no sólo centrada en la genitalidad.

Materiales: Post-its y rotuladores.

Desarrollo: Cada persona escribe una definición o idea de lo que es el placer y se colocan todos los post-its en la pizarra. Después en grupo se observan los elementos que se repiten y se reflexiona sobre: ¿Qué importancia se da al consentimiento, a la comunicación y al deseo mutuo?

Cierre: Contrastar esas ideas con las escenas de “placer” del porno: ¿Existe el placer femenino? ¿Qué tipo de placer representa? ¿Es real o fingido?

- Actividad 4: Me conozco – “Mi mapa del placer”

Duración: 15 minutos

Objetivo específico: Desarrollar una mirada positiva y personal sobre la vivencia del deseo y el cuerpo, desde el autoconocimiento y el autocuidado.

Materiales: Hojas en blanco con la silueta de un cuerpo neutro por ambos lados, lápices de colores y rotuladores.

Desarrollo: Se reparte una hoja a cada persona y se pide que marquen en la silueta y alrededor las zonas que les generan placer o sensaciones agradables. Es una actividad íntima, anónima y no se comparte, salvo que alguien quiera hacerlo voluntariamente.

Cierre breve: Cada participante dice en una sola palabra lo que se lleva hoy de la sesión.

Sesión 7: Relaciones igualitarias y prácticas sexuales desde el buen trato

Duración: 1 hora y 30 minutos

Objetivo de la sesión: Fomentar modelos de relaciones afectivo-sexuales basadas en el buen trato, el consentimiento mutuo, la comunicación, la empatía y el respeto, y contrastar estos modelos los que aparecen en los contenidos pornográficos.

- Actividad 1: Ronda de preguntas – “¿Qué es una relación sana?”

Duración: 20 minutos

Objetivo específico: Identificar los elementos que componen una relación afectiva o sexual igualitaria y sana.

Materiales: Pizarra y tizas.

Desarrollo: Se genera una pregunta base: “¿Qué tiene que existir en una relación para que sea considerada sana?” Después se anotan las respuestas del grupo y al apuntar todas se profundiza con preguntas: ¿Cómo se expresa el respeto en una relación sexual? ¿El buen trato también puede ser erótico? ¿Qué pasa cuando existe deseo, pero no hay cuidado?

Cierre: En una cartulina se recogen todos los elementos clave que han surgido en la sesión.

- Actividad 2: Dinámica – “Semáforo del buen trato”

Duración: 25 minutos

Objetivo específico: Identificar conductas o prácticas en las relaciones que pueden considerarse sanas (verde), dudosas (amarillo) o tóxicas (rojo).

Materiales: Tarjetas con situaciones de pareja o encuentros sexuales (adaptadas) Tres zonas del aula marcadas como semáforo: verde (positivo), amarillo (alerta), rojo (peligro).

Desarrollo:

Se lee en voz alta una serie de situaciones, por ejemplo: “Me insistió varias veces aunque le dije que no quería.”, “Hablamos antes de empezar una relación sexual y me preguntó si estaba bien.”, “Después del sexo, me siento mal emocionalmente y con ganas de llorar pero no sé cómo decírselo.” Las y los participantes se colocan en la zona que crean adecuada según lo que piensen y luego se debate cada caso para analizar como una situación roja o amarilla puede convertirse en verde.

Cierre: De forma voluntaria el alumnado tiene que poner de ejemplo una relación sana que conozcan.

- Actividad 3: Creación colectiva – “La guía de las prácticas sexuales con buen trato”

Duración: 30 minutos

Objetivo específico: Crear un recurso práctico y accesible sobre cómo tener relaciones sexuales o afectivas igualitarias, sin reproducir violencias para que el alumnado pueda tenerlo a mano cuando lo necesite.

Materiales: Hojas grandes, rotuladores, pegatinas.

Desarrollo: Se divide el grupo en pequeños equipos y se les da la tarea de crear una página de "La guía colectiva" respondiendo cada grupo a una de las siguientes preguntas: ¿Cómo sé si la otra persona tiene deseo?, ¿Qué puedo hacer si no me siento seguro o segura? ¿Cómo puedo expresar lo que quiero en una relación? ¿Qué conductas nos ayudan a construir confianza y deseo mutuo? Cada grupo presenta su página de la guía al resto. Las hojas se unen para formar una guía final.

Cierre: En los mismos grupos tienen que pensar una forma de presentar la guía a sus amigos o amigas para que también puedan utilizarla.

- Actividad 4: Diario reflexivo – “¿Qué es lo que quiero?”

Duración: 10 minutos

Objetivo específico: Reflexionar de forma personal sobre los límites y modelos de relación que se quieren construir.

Materiales: Hoja del diario individual y rotuladores o lápices.

Desarrollo: Preguntas orientadoras: ¿Cómo sería para mí una relación afectivo-sexual sana? ¿Qué cosas quiero de una relación? ¿Qué aprendí hoy que me ayuda a cuidarme más? ¿Y a cuidar a la otra persona? Se puede invitar a compartir voluntariamente. Después se une con el resto de hojas del diario.

Cierre de sesión: “Manifiesto del placer mutuo” Cada persona dice una frase breve comenzando por: “Para mí, el placer compartido es...”

Sesión 8: Cierre del proceso – Conclusiones, aprendizajes y compromisos

Duración: 1 hora y 30 minutos

Objetivo de la sesión: Finalizar el proceso de intervención de una forma participativa y activa, visibilizando los aprendizajes grupales y personales, fomentando el compromiso hacia una experiencia de la sexualidad basada en el buen trato mutuo, el consentimiento y el pensamiento crítico frente a la pornografía y las violencias sexuales.

- Actividad 1: Línea del tiempo – “Lo que hemos recorrido juntos y juntas”

Duración: 20 minutos

Objetivo específico: Recordar los contenidos trabajados a lo largo de las sesiones, y realizar así una autoevaluación tanto personal como grupal.

Materiales: Cuerda, cartulinas con los títulos de cada sesión, pinzas, post-its y rotuladores

Desarrollo: Se extiende una cuerda horizontalmente para crear la base de la línea del tiempo. Se colocan las cartulinas de cada sesión anterior en orden y cada participante escribe en un post-it un aprendizaje, frase, idea clave o experiencia de cada sesión. Se cuelgan sus aportaciones debajo de cada sesión, construyendo colectivamente la “línea autoevaluativa”.

Cierre: Lectura compartida de algunas frases. Se destaca cómo han evolucionado sus ideas sobre sexualidad, pornografía, consentimiento, placer, etc.

- Actividad 2: Dinámica de autoevaluación – “De lo que fui a lo que soy”

Duración: 25 minutos

Objetivo específico: Facilitar una pequeña reflexión personal sobre los cambios de perspectiva, emociones y conocimientos a lo largo de las sesiones.

Materiales: Plantilla doble: “Antes pensaba que... / Ahora pienso que...” y rotuladores.

Desarrollo: Cada persona completa de forma individual la plantilla, puede ser de forma anónima o con su nombre y se propone luego una ronda voluntaria para compartir con el grupo. Se puede terminar la actividad con un gesto simbólico: como romper la hoja “del antes” o guardarla como recordatorio del proceso personal junto con las hojas del diario crítico.

Cierre: Pregunta al grupo: ¿Qué es lo que más os ha ayudado a replantearos vuestras ideas iniciales?

- Actividad 3: Promesa grupal – “Me comprometo a...”

Duración: 30 minutos

Objetivo específico: Promover la creación e interiorización de compromisos hacia la construcción de relaciones sexuales y afectivas basadas en el respeto, el placer mutuo y el consentimiento.

Materiales: Cartulina grande con el título: “Nuestros compromisos”, tarjetas, pegamento y rotuladores.

Desarrollo: Cada uno escribe de forma anónima o con su nombre un compromiso realista que quiera cumplir de aquí en adelante en sus relaciones afectivo sexuales. Se pegan en la cartulina de forma visible y se leen algunos en voz alta.

- Actividad 4: Cierre simbólico – “Mi palabra final”

Duración: 10 minutos

Objetivo específico: Cerrar las sesiones con una emoción, palabra o idea que represente lo aprendido.

Desarrollo: En círculo: cada persona dice una palabra, idea o sensación con la que se queda de todas las sesiones realizadas.

Cierre general: El/la educadora agradece la participación, el respeto y el compromiso durante el proceso. Se refuerza la idea de que esta experiencia es solo el inicio de una forma diferente de entender y vivir su sexualidad. Después se proyectará un código QR en la pantalla, que les llevará a una evaluación final que podrán rellenar hasta 3 días después.

6.4. Evaluación

A continuación se presentan dos evaluaciones, una evaluación intermedia que se realizará tras la sesión 4, y una evaluación final, que se realizará tras la sesión 8.

Evaluación intermedia

Los objetivos de esta evaluación intermedia es recoger aprendizajes, dudas que hayan podido surgir y emociones que se hayan sentido durante la primera mitad del proceso, así como valorar el impacto de los contenidos y guiar las siguientes sesiones según el estado del grupo y sus necesidades. Esta evaluación se realizará a través de un cuestionario breve de preguntas abiertas y cerradas, individual y anónimo.

1. ¿Qué tema o actividad de las sesiones realizadas te ha resultado más interesante?
¿Por qué? (Respuesta abierta)
2. En una escala del 1 (siendo “nada aprendido”) al 5 (siendo “mucho aprendido”) ¿cómo valorarías lo que has aprendido hasta ahora sobre la sexualidad y la pornografía?

3. ¿Qué concepto te ha sorprendido o ha cambiado tu perspectiva sobre la sexualidad y/o la pornografía? Puede ser algo visto en las sesiones o que haya dicho algún compañero o compañera (Respuesta abierta)
4. ¿Cómo te has sentido en las dinámicas grupales? (Muy cómodo/a, cómodo/a, neutral, incómodo/a, muy incómodo/a)
5. En general, ¿crees que la pronografía puede ser una fuente educativa adecuada sobre sexualidad? ¿Por qué? (Pregunta abierta)
6. Durante las sesiones, ¿has sentido alguna emoción fuerte o conflicto interno sobre los temas tratados? (Sí o No) (Si respondiste que Sí, ¿que sentiste?)
7. ¿Qué temas te gustaría seguir profundizando? (Pregunta abierta)
8. ¿Cómo valorarías el clima de las sesiones hasta ahora? (Muy positivo, positivo, neutro, negativo o muy negativo)

Evaluación final

Los objetivos de la evaluación final son, medir el impacto de la intervención educativa, evaluando en qué medida se han llegado a cumplir los objetivos planteados al principio, así como recoger aprendizajes y cambios en los puntos de vista y forma de pensar de los y las participantes. Además se fomentará la auto-reflexión, animando al alumnado a reflexionar sobre sus valores y compromisos en base a su sexualidad y sus relaciones afectivas, y se observará la evolución grupal e individual.

Parte 1: Reflexión sobre el proceso

1. **¿Cómo ha cambiado tu forma de entender el consentimiento sexual desde que comenzaste el proceso?**
 - ☐ No ha cambiado
 - ☐ Un poco
 - ☐ Bastante
 - ☐ Ha cambiado completamente
2. **¿Qué has aprendido sobre el concepto de consentimiento durante las sesiones?**

(Marca todas las que apliquen)

 - ☐ El consentimiento debe ser claro y activo.
 - ☐ El consentimiento puede ser retirado en cualquier momento.

- ☐ El consentimiento debe ser entusiasta y no forzado.
 - ☐ El consentimiento debe ser específico para cada situación.
 - ☐ El consentimiento debe ser informado y libre.
3. **¿De qué manera la intervención educativa te ha ayudado a replantear tus ideas sobre la pornografía?**
- ☐ No ha cambiado mi forma de pensar
 - ☐ Me ha dado una perspectiva más crítica sobre lo que muestra la pornografía
 - ☐ He aprendido que la pornografía puede mostrar modelos de relación dañinos
 - ☐ He comprendido que la pornografía no refleja la realidad de las relaciones afectivas y sexuales
4. **¿Cómo ha influido el trabajo sobre el amor romántico en tu comprensión de las relaciones afectivas?**
(Marca las que apliquen)
- ☐ He comprendido que el amor romántico puede generar expectativas poco realistas.
 - ☐ Ahora sé que el amor no justifica el control o la manipulación.
 - ☐ He aprendido que el amor debe basarse en el respeto, la confianza y el cuidado mutuo.
 - ☐ He entendido que las relaciones deben estar basadas en la igualdad y el consentimiento.
5. **¿Qué has aprendido sobre el placer y la sexualidad en estas sesiones?**
- ☐ He aprendido que el placer es un derecho compartido.
 - ☐ He comprendido que el placer no solo debe centrarse en la genitalidad.
 - ☐ He aprendido a identificar mis deseos y a respetar los deseos de la otra persona.
 - ☐ He entendido que la comunicación es clave para disfrutar de una sexualidad saludable.
6. **¿Cuáles son los tres conceptos que más han impactado tu forma de ver la sexualidad?**
(Responde en el espacio libre)

- 3. _____
 - 4. _____
 - 5. _____
-

Parte 2: Cambios personales

7. Antes de las sesiones, ¿qué pensabas sobre las relaciones sexuales y afectivas?

(Marca las que apliquen)

- ☐ ☐ Creía que el consentimiento solo era necesario al principio de una relación.
- ☐ ☐ Pensaba que el amor romántico era la base de una relación sana.
- ☐ ☐ Creía que el placer debía ser siempre genital.
- ☐ ☐ Creía que la pornografía era una forma adecuada de aprender sobre sexualidad.

8. Ahora, ¿cómo piensas que debería ser una relación afectiva o sexual sana?

(Marca las que apliquen)

- ☐ ☐ Basada en el respeto mutuo.
- ☐ ☐ En la comunicación constante sobre deseos, límites y consentimiento.
- ☐ ☐ En la igualdad, sin roles de poder ni manipulación.
- ☐ ☐ En el placer compartido, no centrado solo en un miembro de la pareja.

9. ¿Cómo ha cambiado tu percepción sobre la violencia en las relaciones afectivas o sexuales después de las sesiones?

- ☐ ☐ No he aprendido nada nuevo sobre violencia.
- ☐ ☐ Ahora reconozco más formas de violencia, más allá de la física.
- ☐ ☐ He aprendido a identificar conductas de control o manipulación en relaciones.
- ☐ ☐ Sé cómo prevenir y cómo actuar ante situaciones de violencia.

10. ¿Te sientes más seguro/a para expresar tus deseos y límites en una relación afectiva o sexual?

- ☐ Sí, me siento mucho más seguro/a.
- ☐ Sí, pero aún me cuesta un poco.

- ☐ No, no me siento completamente seguro/a.
 - ☐ No, me sigue costando mucho expresar mis límites.
-

Parte 3: Compromisos personales

11. ¿Cuál de los siguientes compromisos te gustaría asumir para tus relaciones afectivas y sexuales?

(Marca los que aplican)

- ☐ Practicar siempre el consentimiento de manera clara y respetuosa.
- ☐ Hablar abiertamente sobre mis deseos y límites con mis parejas.
- ☐ Fomentar el respeto mutuo y la igualdad en todas mis relaciones.
- ☐ Reflexionar críticamente sobre lo que veo en la pornografía y cómo puede influir en mis expectativas.
- ☐ Rechazar cualquier comportamiento o actitud que sea controladora o manipulativa.

12. ¿Qué acción concreta vas a tomar para promover una sexualidad basada en el respeto y el consentimiento en tu entorno?

(Escribe tu respuesta)

13. En relación a los mitos del amor romántico, ¿qué idea vas a rechazar de ahora en adelante?

- ☐ La idea de que “una persona es suficiente para mi felicidad”.
 - ☐ La idea de que el amor justifica cualquier comportamiento.
 - ☐ La creencia de que el amor debe ser posesivo.
 - ☐ La idea de que el amor siempre se debe expresar a través de gestos grandiosos.
-

Parte 4: Evaluación grupal

14. ¿Cómo crees que ha evolucionado el grupo a lo largo de las sesiones en cuanto a su comprensión de la sexualidad, el consentimiento y las relaciones igualitarias?

- ☐ No ha habido mucha evolución.

- ☐ Hemos aprendido cosas nuevas, pero no ha cambiado mucho el ambiente.
- ☐ El ambiente ha cambiado, ahora hablamos más abiertamente sobre estos temas.
- ☐ Hemos creado una atmósfera de respeto y apertura para discutir temas difíciles.

15. ¿Qué actividades del proceso te resultaron más útiles para comprender los temas tratados?

(Marca las que más te hayan impactado)

- ☐ El "Muro colectivo" sobre consentimiento.
- ☐ Las dinámicas de reflexión sobre los mitos del amor romántico.
- ☐ El análisis de las escenas de pornografía.
- ☐ La creación del "Mural del consentimiento" o de la "Guía colectiva".
- ☐ La actividad de "Mi mapa del placer" o "El Semáforo del buen trato".
- ☐ Las reflexiones finales y compromisos.

Parte 5: Valoración final

16. ¿Cómo calificarías la experiencia general de estas sesiones?

- ☐ Muy útil y enriquecedora.
- ☐ Útil, pero podría haber sido más práctica.
- ☐ Interesante, aunque no todos los temas me parecieron relevantes.
- ☐ No me aportó mucho.

17. ¿Qué cambios te gustaría ver en futuras sesiones sobre estos temas?

(Escribe tu respuesta)

18. Comentario adicional:

(Espacio libre para expresar cualquier reflexión adicional sobre el proceso.)

7. Conclusiones

A lo largo de este Trabajo de Fin de Grado, durante la investigación y el desarrollo de la intervención educativa, he podido aprender nuevos aspectos relacionados con la sexualidad y la pornografía, por ejemplo me ha hecho reflexionar mucho sobre otros tipos de pornografía, como la ética o la queer, que eran aspectos que casi desconocía,

pareciéndome buenas optativas para las personas que quieran consumir este tipo de contenidos eróticos. Este proyecto no solo me ha permitido ampliar mi conocimiento teórico, sino que también he podido realizar un diseño de intervención que me encantaría poder poner en práctica en un futuro no muy lejano, ya que uno de mis objetivos académicos y laborales es poder ser sexóloga. Además vengo de ser esa niña que levantaba la voz y era súper reivindicativa cuando en el colegio venían a darnos ponencias sobre educación sexual (insuficiente), y los chicos se intentaban hacer los graciosos con algún comentario machista y sexista.

Durante el desarrollo de este proyecto, he encontrado ciertas limitaciones en el contexto de España, en otros países hay varios estudios contrastando como el consumo de pornografía influye en la reproducción de violencias sexuales en los jóvenes, pero aquí no encontré y es algo que me gustaría hacer en perspectiva de futuro, poder tener una muestra grande y contrastarlo, ya que creo que es un tema bastante tabú en nuestra sociedad, donde muchos padres y madres ni siquiera saben que sus hijos e hijas han visualizado contenido pornográfico aunque haya sido una sola vez.

Además como perspectiva de futuro me gustaría darle continuidad y seguimiento a la intervención, ya que algo que he aprendido tanto en mis prácticas en Dialogasex, como realizando este trabajo, es la necesidad de crear espacios de seguimiento después de la intervención, como por ejemplo hacen las chicas de Dialogasex, empezar en primero de la ESO, e ir acompañando al alumnado cada año, con diferentes actividades adaptadas a sus conocimientos adquiridos.

Para finalizar, quiero decir que aunque me ha costado, este Trabajo de Fin de Grado, ha sido una experiencia buena y enriquecedora como futura profesional de la Educación Social, y en algún futuro Sexual. Estoy convencida de que la Educación Sexual, se enseña de manera crítica y reflexiva, tiene el poder de transformar actitudes y contribuir al bienestar emocional y relacional de los y las más jóvenes.

Referencia Bibliográfica

- Aborisade, R. A. (2022). Image-based sexual abuse in a culturally conservative Nigerian society: Female victims' narratives of psychosocial costs. *Sexuality research and social policy*, 19(1), 220-232.
- Alario Gavilán, R., y Dines, G. (2023). Pornografía y cultura de la violación: Una mirada crítica. Editorial X.
- Alario, M. (2018). La influencia del imaginario de la pornografía hegemónica en la construcción del deseo sexual masculino prostituyente: un análisis de la demanda de prostitución. *Asparkia: Investigació feminista*, 33, 61–79.
- Alario, M. (2021). Política sexual de la pornografía. Sexo, desigualdad, violencia. Cátedra.
- Aresti, L. (2012). Pornografía hardcore: espejo siniestro del patriarcado. *El Cotidiano*.
- Artazo G. (2019). Capitalismo tardío y la industria del sexo: análisis desde un enfoque feminista decolonial.
- Atienza, J. (2021). Pornhub, en cifras: cómo se ha convertido en la web más valiosa y visitada de Internet.
- Báez Romano, L. (2024). investigación: “Consumo de Pornografía, más allá de la voluntad” Congreso de la Asociación Argentina de Psiquiatras (APSA).
- Ballester Brage L. (2023). Asociación entre el consumo de pornografía y las actitudes y conductas de agresión sexual ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1861-7511>

- Ballester, L., Orte, C., y Pozo, R. (2019). Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes. *Vulnerabilidad y Resistencia: Experiencias investigadoras en comercio sexual y prostitución*. Octaedro, 2, 249– 284
- Ballester, L., Sedano, S., Aznar-Martínez, B., Cabellos, A., Lorente, J. y Nadal, M. (2022). Diagnóstico sobre acceso, consumo e implicaciones de la nueva pornografía en línea en las Islas Baleares. En Milano, V. (Dir.), *Estudio sobre pornografía en las Islas Baleares: acceso e impacto sobre la adolescencia, derecho internacional y nacional aplicable y soluciones tecnológicas de control y bloqueo*. (pp. 28-287). Institut Balear de la Dona.
- Barker, M. (2013). *Autoconocimiento sexual y su relación con la salud emocional: La importancia de la diversidad y la aceptación*.
- Bauer, N. (2019). *Cómo hacer cosas con pornografía*. Cátedra.
- Bouffard, L. A. (2010). Exploring the utility of entitlement in understanding sexual aggression. *Journal of Criminal Justice*, 38(5), 870–879.
- Bourdieu, P. (2020). *Curso de Sociología General I. Conceptos fundamentales*. Siglo XXI.
- Buchholtz, K. (2019). Chart: How much of the internet consists of porn? Statista.
- Califia P. (2008). *El don de Safo. El libro de la sexualidad lesbiana*. Madrid: Talasa
- Casey, B. J., Jones, R. M., y Hare, T. A. (2008). The adolescent brain. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1124(1), 111-126.
<https://doi.org/10.1196/annals.1440.010>

- Castellanos (2006). Erotismo, violencia y género. Deseo femenino, femineidad y masculinidad en la pornografía. *La manzana de la discordia*, 1(2), 53-65.
Disponible en: <https://doi.org/10.25100/lmd.v1i2.1423>
- Centro Reina Sofía (2024). "Juventud y pornografía en la era digital. Consumo, percepción y efectos",
- Cerreti, G., y Navarro-Guzmán, C. (2018). Análisis de las diferencias de género en cuanto a las relaciones sexuales y afectivas en parejas adolescentes.
Feminismo/S, Disponible en: <https://doi.org/10.14198/fem.2018.31.01>
- Cobo, R. (2015). El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad.
- Cobo R. (2015). Roles sociales de la sociedad contemporánea en la película '*multiplicity*' de Harold Ramis
- Cobo, R. (2019). Introducción. Pornografía y prostitución en el orden patriarcal: perspectivas abolicionistas Oñati Socio-Legal Series, 9 Disponible en: <https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1000>
- Cobo, R. (2020). Pornografía. El placer del poder. Ediciones B.
- Cobo R. (2024). La prostitución en el corazón del capitalismo
- Córdoba, M. G., y Ibarra-Casals, D. (2020). Pornografía y masculinidades en tiempos de COVID19. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 24(2)
- DeKeseredy, W. S. (2016). Pornography and violence against women. In C. A. Cuevas y C. M. Dennison (Eds.), *The Wiley handbook on the psychology of violence* (1st ed.). Hoboken, NJ: John Wiley y Sons, Ltd, 501-516.
- D'Emilio y Freedman (1988). *Intimate Matters. A History of sexuality in América*,

- Despentes V. (2007). King Kong Theorie. Paris. Grasset.
- Dines, G. (2010). *Pornografía y su impacto en la percepción de las relaciones sexuales*.
- Dworkin A. (1989). Pornography: Men possessing Women. Recuperado el 21 de Mayo de 2008, de [http:// www.nostatusquo.com/ACLU/dworkin/PornIntro1. html](http://www.nostatusquo.com/ACLU/dworkin/PornIntro1.html)
- Dwulit AD, Rzymiski P. (2019). Prevalence, patterns and self-perceived effects of pornography consumption in Polish university students: a cross-sectional study. *J Environ Res public*.
- Encuesta salud sexual (2009). Disponible en:
https://www.mscbs.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/EncuestaNacionalSaludSexual2009/resumenEjecutivoEncuestaSaludSexual_2009.pdf
- Federici, S. (2013). Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas, Madrid, Traficantes de Sueños. ISBN 13: 978-84-96453
- Fiscalía General del Estado. (2023). Memoria de la Fiscalía General del Estado 2022.
[https://www.fiscal.es/memorias/memoria2023/FISCALIA_SITE/recursos/pdf/EMFIS23. pdf](https://www.fiscal.es/memorias/memoria2023/FISCALIA_SITE/recursos/pdf/EMFIS23.pdf)
- Foubert, J. (2017). Los daños de la pornografía a la salud pública: el cerebro, la disfunción eréctil y la violencia sexual
- Foubert, J. D., y Bridges, A. J. (2017). ¿Qué es la atracción? Motivos del consumo de pornografía en relación con la intervención de los testigos. *Journal of Interpersonal Violence*.

- Grubbs, J. B., Perry, S. L., y Walter, J. A. (2019). The relationship between pornography consumption and mental health: A longitudinal study of adolescents. *Journal of Sexual Health*, 36(4), 210-218. <https://doi.org/10.1016/j.jsh.2019.03.001>
- Hald, G. M., Kuyper, L., Adam, P. C. G., y Wit, J. B. F. (2013). Does viewing explain doing? Assessing the association between sexually explicit materials use and sexual behaviors in a large sample of Dutch adolescents and young adults. *Journal of Sexual Medicine*, 10(12), 2986–2995.
- Hald, G. M., Malamuth, N. N., y Lange, T. (2013). Pornography and sexist attitudes among heterosexuals. *Journal of Communication*, 63(4), 638–660.
- Harkness, E., Mullan, B., y Blaszczynski, A. (2015). Association between pornography use and sexual risk behaviors in adult consumers: a systematic review. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 18 (2), 59-71. Disponible en: <https://doi.org/10.1089/cyber.2014.0343>
- Hernández Sampieri R. (2010). Metodología de la Investigación. McGraw-Hill
- Honor G. (2020). Child and Adolescent Pornography Exposure. *J Pediatr Health Care*, 34. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32063261/>
- Huntington, C., Pearlman, D. N., y Orchowski, L. (2022). The Confluence Model of Sexual Aggression: An Application With Adolescent Males. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(1-2), 623-643. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0886260520915550>
- Investigadores en los Estados Unidos. (2022). *Prospective Associations Between Pornography Viewing and Sexual Aggression Among Adolescents*.

Karasavva, V., y Forth, A. (2022). Personality, attitudinal, and demographic predictors of non-consensual dissemination of intimate images. *Journal of interpersonal violence*, 37(21-22), 25 p., NP19265-NP19289.

Krahé, B., et al. (2021). *Relación entre la percepción de la pornografía como “real” y la adopción de comportamientos sexuales de riesgo en jóvenes universitarios en Alemania.*

Laplane, J., Gravel, L. et Lepoutre, T. (2022). Les deepfakes pornographiques: un problème re#étant la société selon une perspective féministe. *Academic Journal of Criminology X Journal Universitaire de Criminologie*, 1(1).

Levine, S. (2014). *Impacto de la pornografía en la percepción sexual y los estereotipos de género.*

Lim M, Carrotte E, Hellard M. (2015). El impacto de la pornografía en la violencia de género, la salud sexual y el bienestar: ¿qué sabemos? *J Epidemiol Community Heal*.

Lobby Europeo de Mujeres en España (2024). Impacto del consumo masculino de pornografía en el ejercicio de la violencia sexual: análisis desde la psicología y teoría feminista para formación y sensibilización.

Love, T., Laier, C., Brand, M., Hatch, L., y Kowalewski, K. (2015). Neurobiological correlates of pornography consumption: The role of sexual arousal and affect regulation. *Frontiers in Psychology*, 6, 1065.

<https://doi.org/10.3389/fpsyg.2015.01065>

Maslow, A. (1943). A theory of human motivation, *Psychological Review*, 50(4), 370-396. <https://doi.org/10.1037/h0054346>

- MacKinnon, C. (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Ediciones Catedra.
- Marc, I. (2019). *De la marginalidad a la comunidad: el feminismo populsita de Virginie Despantes*
- Massey, K., Burns, J., y Franz, A. (2021). Young people, sexuality and the age of pornography. *Sexuality y culture*, 25, 318-336. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s12119-020-09771-z>
- McKee, A. (2007). *La educación crítica sobre los medios y la pornografía: Implicaciones para la sexualidad y el consumo responsable*.
- Messerschmidt, J. (1993). *Masculinidades y crimen: Crítica y reconceptualización*. Lanham, MD, Roman y Little"eld.
- Mulvey, L. (2001). *Placer visual y cine narrativo. Arte después de la modernidad. Nuevos planteamientos en torno a la representación*. Brian Wallis (Ed) Akal / Arte Contemporáneo.
- Ogien, R. (2005). *Pensar la pornografía*. Barcelona: Paidós.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2010). *Definición de salud sexual y reproductiva*. OMS.
- Pateman C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.
- Peter, J. y Valkenburg, P. M. (2008). Adolescents' exposure to sexually explicit internet material and notions of women as sex objects: assessing causality and underlying processes. *Journal of Communication*, 59, 407-433

- Peter, J., y Valkenburg, P. M. (2016). Adolescents and pornography: A review of 20 years of research. *The Journal of Sex Research*, 53(4-5), 509-531. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.1080/00224499.2016.1143441>
- Perón, J. (2018). Pornografía y capitalismo vs. censura
- Prada Prada, N. (2010). ¿Qué decimos las feministas sobre la pornografía? Los orígenes de un debate
- Purcell, N. (2015). Violence and pornographic imaginary: The politics of sex, gender and aggression in hardcore pornography. Routledge. Oxon
- Real Academia Española. (2019). Diccionario de la lengua española (23.a ed.).
- Reid, R.C., Carpenter, B.N., Hook, J.N., Garos, S., Manning, J.C., Gilliland, R., Cooper, E.B., McKittrick, H., Davtian, M., Fong, T. Report of findings in a DSM-5 field trial for hypersexual disorder. *J Sex Med* (2012). Nov; 9(11)2868-77. 2012.
- Revisión narrativa (2021). *Efectos del consumo de pornografía en adolescentes: un enfoque en la pornografía violenta*.
- Román-García, O., Bacigalupe, A., Vaamonde-García, C. (2021). Relación de la pornografía *mainstream* con la salud sexual y reproductiva de los/las adolescentes. Una revisión de alcance. *Revista Española de Salud Pública*
- Rothman, E., y Adhia, A. (2015). Adolescent pornography use and dating violence among a sample of primarily black and hispanic, urban-residing, underage youth. *Behavioral Science*, 6(1), 1-11. Disponible en: <https://doi.org/10.3390/bs6010001>

Rothman, E., Kaczmarzsky, C., Burke, N., Jansen, E., y Baughman, A. (2015). “Without porn ... I wouldn't know half the things I know now”: a qualitative study of pornography use among a sample of urban, low-income, black and hispanic youth. *The Journal of Sex Research*, 52 (7), Disponible en: <https://doi.org/10.1080/00224499.2014.960908>

Rubin, G. (1989). «Thinking Sex: Notes for a Radical Theory of the Politics of Sexuality», en Vance, Carole S. (ed.), *Pleasure and Danger*. London: Routledge y Kegan Paul,

Sabina, Ch., Wolak, J., y Finkelhor, D. (2008). La naturaleza y la dinámica de la exposición de los jóvenes a la pornografía en Internet.

Save the Children. (2020). (Des)Información Sexual: Pornografía y Adolescencia. Un análisis sobre el consumo de pornografía en adolescentes y su impacto en el desarrollo y las relaciones con iguales. Save The Children.

Save the Children. (2023). *Informe sobre el impacto del consumo de pornografía en los adolescentes: Un enfoque social y educativo*. Save the Children España.

Schrimshaw, E.W., Antebi-Gruszka, N., Downing, M.J. (2016). Viewing of internet-based sexually explicit media as a risk factor for condomless anal sex among men who have sex with men in four U.S. Cities. Vol. 11, PLoS ONE

Sesma, V. (2021). Pornografía, Patriarcado y Capitalismo. *Revista de Filosofía moral y política* N.º 65, julio-diciembre

Sprinkle, A. (2005). *spectacular Sex—Make Over Your Love Life with One of the World's Greatest Sex Experts*. Tarcher/Penguin,

- Srisa-an, C. (2019). A Classification of Internet Pornographic Images. *International Journal of Informatics and Information Systems*, 2(3), 121-135.
- Stanley, L. L., McCready, C., y Anderson, K. (2018). Sexual harassment and violence in adolescence: The role of pornography. *Journal of Adolescent Health*, 62(2), 229-234. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2017.09.015>
- Stanley, N., Barter, C., Wood, M., Aghtaie, N., Larkins, C., Lanau, A., y SÖverlien, C. (2018). Pornography, sexual coercion and abuse and sexting in young people's intimate relationships: A European study. *Journal of Interpersonal Violence*, Disponible en: <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/0886260516633204>
- Steinberg, L. (2014). *Adolescence* (10th ed.). McGraw-Hill Education.
- Štulhofer, A., et al. (2019). *Adolescent sexual aggressiveness and pornography use: A longitudinal assessment*.
- Szil, P. (2018). En manos de hombres: pornografía, trata y prostitución. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 3 (1), 113-135. Disponible en: <https://doi.org/10.17979/arief.2018.3.1.3081>
- Talcott, L. (2018). *Educación sexual integral: Su impacto en la visión crítica sobre la pornografía*.
- Tallon-Hicks, Y. (2016). Is the Porn Brain our new Sex Educator?
- Tetlow, S. (2015). Natalie Purcell, Violence and the pornographic imaginary: The politics of sex, gender and aggression in hardcore pornography. En *Feminism y Psychology*. Recuperado de: <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0959353514551681>

- Valles, M. (2014). Entrevistas cualitativas. Centro de Investigaciones Sociológicas
- Vance, C. (1998). El placer y el peligro: hacia una política de la sexualidad. En C. Vance, Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina (págs. 9-49). Madrid: Talasa
- Vannier, S. A., Currie, A. B., y O'Sullivan, L. F. (2014). Schoolgirls and soccer moms: A content analysis of free “teen” and “MILF” online pornography. *Journal of Sex Research*, 51(3), 253–264.
- Velasco, A. y Gil, V. (2017). La adicción a la pornografía: causas y consecuencias. *Drugs and Addictive Behavior*, 2 (1), 228-237. Disponible en: <https://doi.org/10.21501/24631779.2265>
- Vera-Gray, F., McGlynn, C., Kureshi, I., y Butterby, K. (2021). Sexual violence as a sexual script in mainstream online pornography. *British Journal of Criminology*, 61(5), 1243–1260. <https://doi.org/10.1093/bjc/azab035>
- Vilaplana, V. (2008). Identidades feministas, Cultura visual y narrativas. *ASPARKÍA*, Revista de Investigación Feminista, 19, 73-88.
- Villena, A. y Chiclana, C. (2018). Consecuencias del consumo de pornografía en las relaciones personales y sexuales. Ponencia en la IX Reunión Internacional de Sexualidad, Psiquiatría y Tecnología, Salamanca.
- Waterman, E. A., Wesche, R., Morris, G., Edwards, K. M., y Banyard, V. L. (2022). Prospective Associations Between Pornography Viewing and Sexual Aggression Among Adolescents. *Journal of Research on Adolescence*, 32(4), 1612-1625. <https://doi.org/10.1111/jora.12745>

- Waterman, J., Davies, C., y Trestman, M. (2022). Pornography consumption and peer violence in adolescents: A systemic review. *Youth and Society*, 54(3), 340-360.
- Weeks, J. (1993). El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas. Madrid: Talasa.
- Wen-Hsu, L., Chia-Hua, L., Chin-Chun, Y. (2020). Exposure to sexually explicit media in early adolescence is related to risky sexual behavior in emerging adulthood.
- Williams, L. (2004). Porn Studies: [Duke University Press](https://doi.org/10.2307/j.ctv1131ffn).
<https://doi.org/10.2307/j.ctv1131ffn>
- Williams, L. (2008). *Pornografía feminista: Representaciones saludables y consensuada de la sexualidad*.
- Willis, E. (2012). Lust Horizons: Is the Women's Movement Pro-Sex?,
- World Health Organization (2006). Defining sexual health: report of a technical consultation on sexual health. Geneva: World Health Organization.
- World Health Organization (WHO). (2023). *Pornography and public health: Adressing the issues in adolescents and young adults*.
- Wright, P. (2011). Mass media effects on youth sexual behavior assessing the claim for causality. *Ann Int Commun Assoc* 35, 343-385
- Wright, P., Miezan, E., Sun, C., y Steffen, N. (2019). Relational monogamy, condomless sex, and perceptions of pornography as sexual information in an English sample. *Sex Health*, Disponible en: <https://doi.org/10.1071/SH18050>

- Wright, P., Tokunaga, R., S., y Kraus, A. (2016). The role of pornography in shaping adolescent sexual behavior: Implications for public health and educational policy. *Sexuality Research and Social Policy*, 13(1), 23-35.
- Ybarra, M. L., Mitchell, K., J., Wolak, J., y Finkelhor, D. (2011). Adolescents' electronic sexual solicitations: Prevalence and associated risks. *Pediatrics*, 118(3), e698-e704.

ANEXO 1 – ENCUESTA

La presente encuesta tiene por objeto analizar la percepción que tienen los hombres y mujeres sobre la pornografía, su uso y su opinión sobre las relaciones sexuales consentidas. La información es anónima y confidencial y será utilizada exclusivamente con fines académicos. Le rogamos que sea totalmente honesto u honesta.

1. Cuál es tu edad: Sexo Femenino ☐ Masculino ☐
2. Preguntas sobre acceso a pornografía y consumo actual
 - 2.1. ¿Has tenido acceso a la pornografía? SI ☐ NO ☐
 - 2.2. ¿A qué edad accediste por primera vez a contenido pornográfico?
 - 2.3. ¿Desde cuales fuentes accediste a la pornografía?

Revistas ☐
Internet ☐
RR.SS ☐

Televisión por cable ☐
Videos ☐
 - 2.4. Actualmente, ¿ves pornografía? SI ☐ NO ☐
 - 2.5. ¿Cuánto tiempo por semana le dedicas a la pornografía?

Hasta 3 horas ☐
Entre 3 a 6 horas ☐

Entre 6 y 12 horas ☐
Más de 12 horas ☐
 - 2.6. ¿Cuál es el tipo de pornografía que ves?

Heterosexual ☐
Homosexual ☐
Grupal (más de dos personas) ☐

Que implique sometimiento ☐
Que implique dominio ☐

Dibujos de contenido pornográfico ☐
Con violencia sexual ☐

Incestuoso ☐
Con menores/adolescentes ☐
3. ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones refleja tu opinión sobre la pornografía?

Crees que la pornografía	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Totalmente de acuerdo	De acuerdo
Es parte de la vida sexual de la persona					
Es parte de la vida sexual de la pareja					
Puede mejorar la vida sexual de la pareja					
Enseña cosas interesantes sobre las relaciones sexuales					
Representa la vida sexual real					
Forma parte de la libertad sexual					
Es una buena fuente de educación sexual					
Es divertida					

Debería ser objeto de regulaciones estrictas o incluso prohibida					
--	--	--	--	--	--

4. Durante una relación sexual consensuada, **sin preguntarle a la otra persona** si le gustaba o lo aceptaba, has...

Agarrado el cabello ☐ Pegado ☐ Amarrado ☐
Mordido fuertemente ☐ Asfixiado momentáneamente ☐ Tapado la boca ☐
Dado cachetadas o nalgadas ☐ Gritado ☐ Insultado ☐

5. Durante una relación sexual consensuada, **sin que la otra persona te preguntara** si lo aceptabas, te han...

Agarrado el cabello ☐ Pegado ☐ Amarrado ☐
Mordido fuertemente ☐ Asfixiado momentáneamente ☐ Tapado la boca ☐
Dado cachetadas o nalgadas ☐ Gritado ☐ Insultado ☐

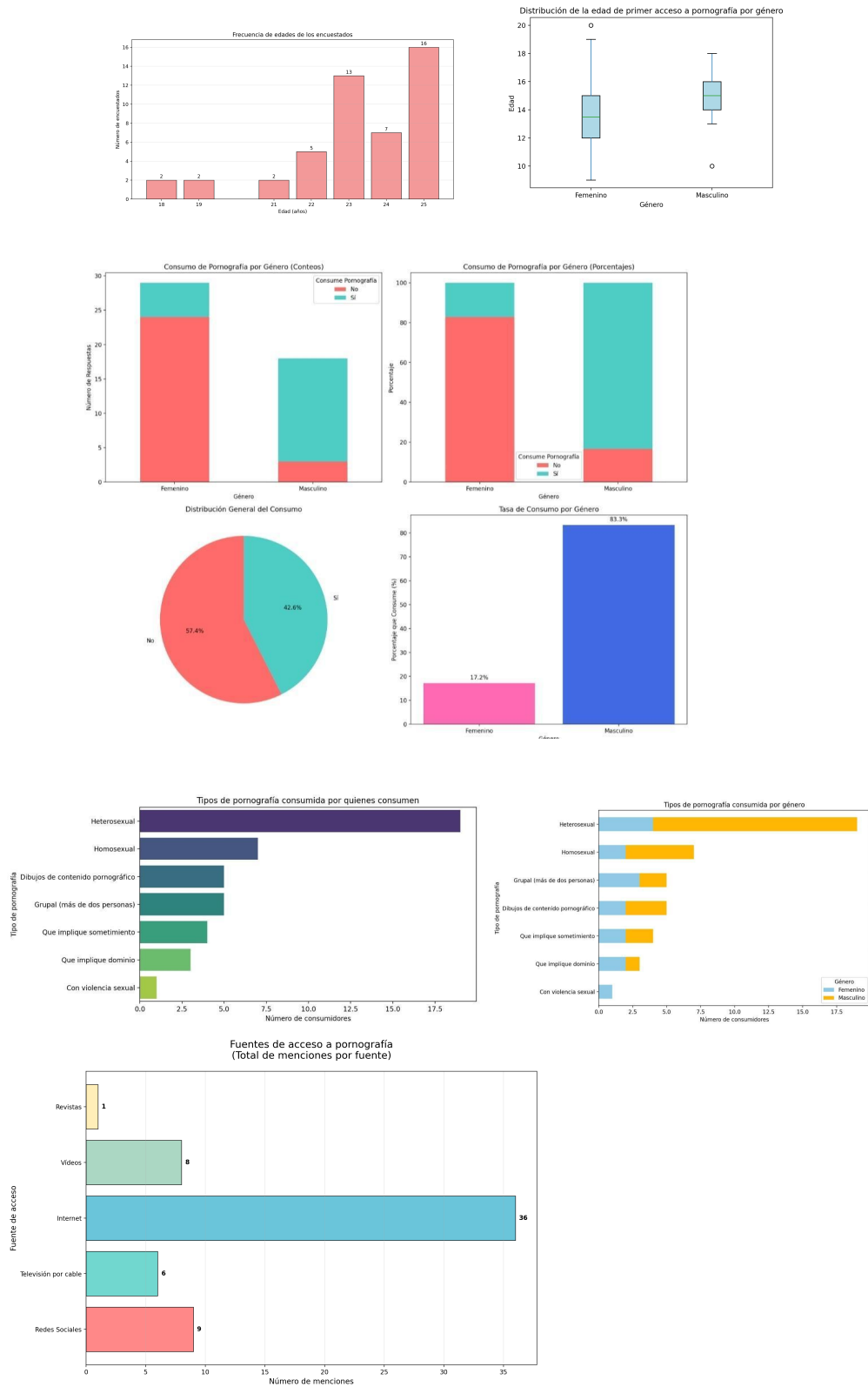
- 6.Cuál es tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones?

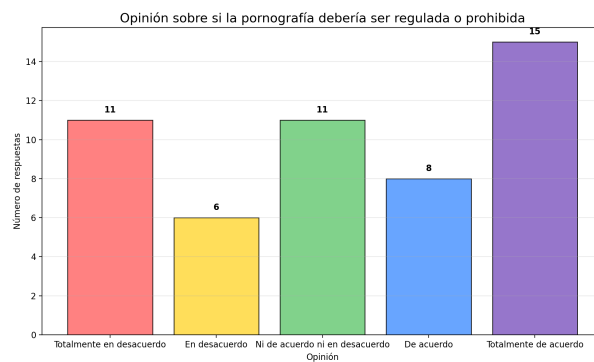
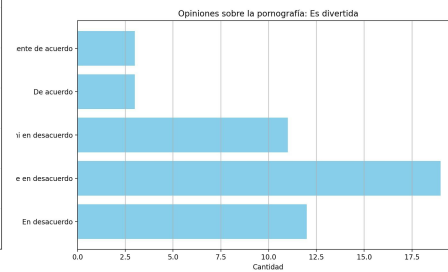
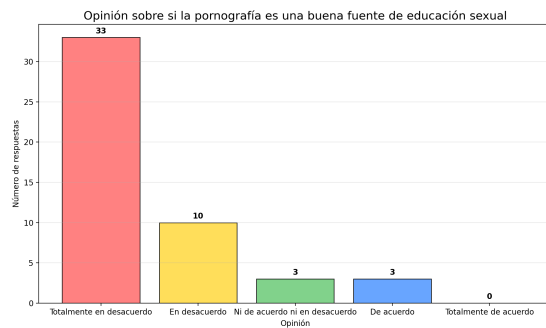
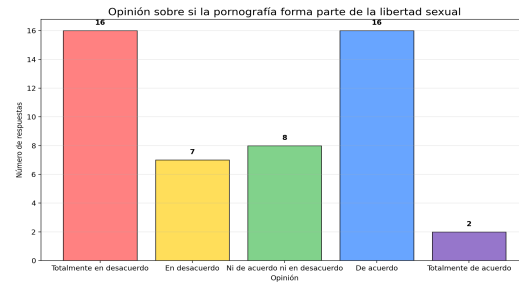
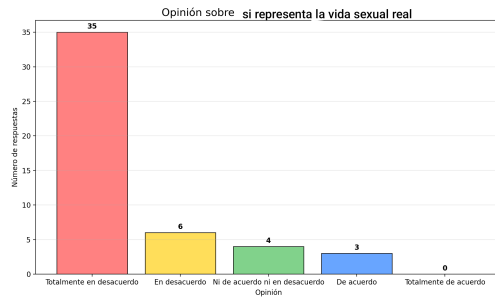
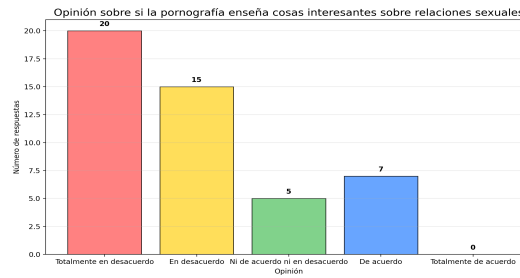
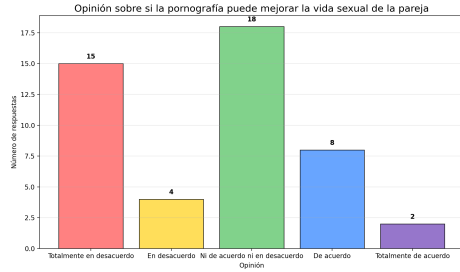
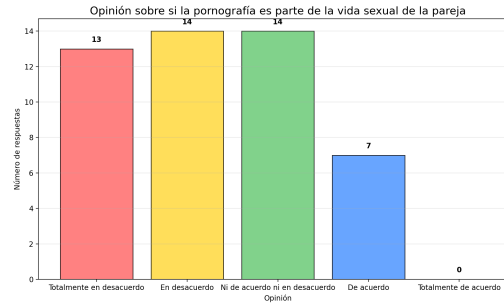
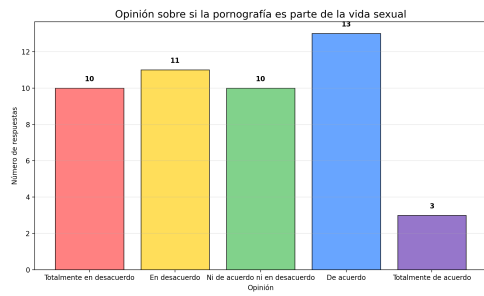
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Totalmente de acuerdo	De acuerdo
Es normal pegar o golpear en una relación sexual					
Es normal decir cosas obscenas en una relación sexual					
Es importante que la mujer utilice accesorios eróticos para seducir					
Es importante que el hombre utilice accesorios eróticos para seducir					
Es excitante que el varón domine y controle la relación sexual y que la mujer se someta					
Es excitante que la mujer domine y controle la relación sexual y que el hombre se someta					

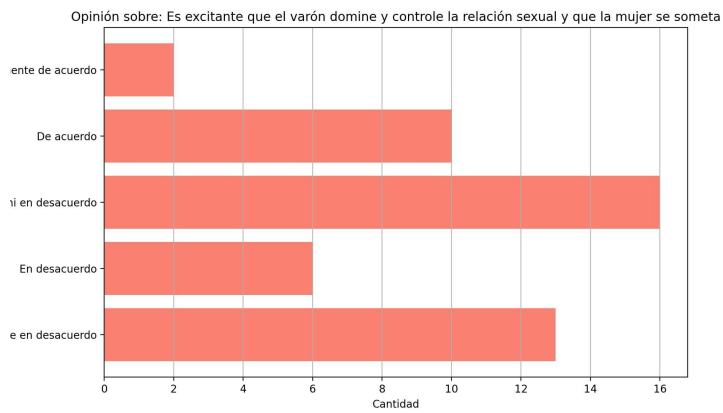
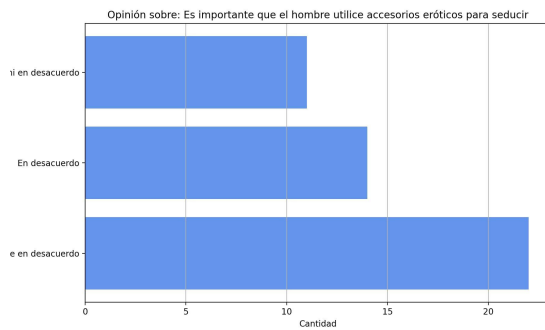
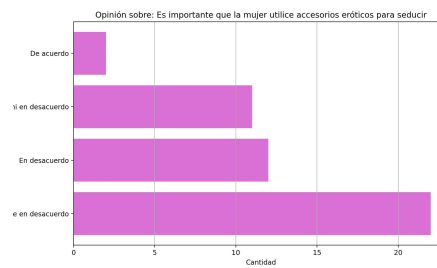
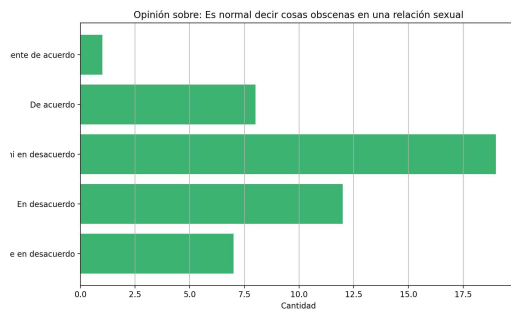
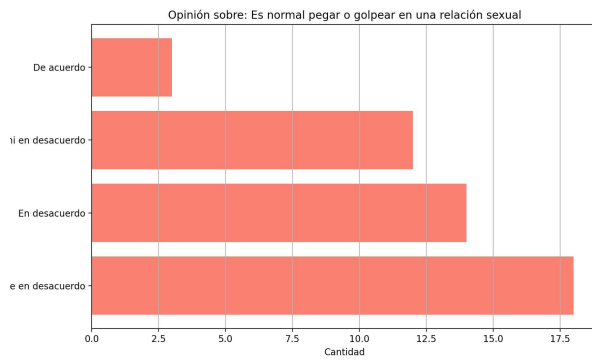
MUCHAS GRACIAS

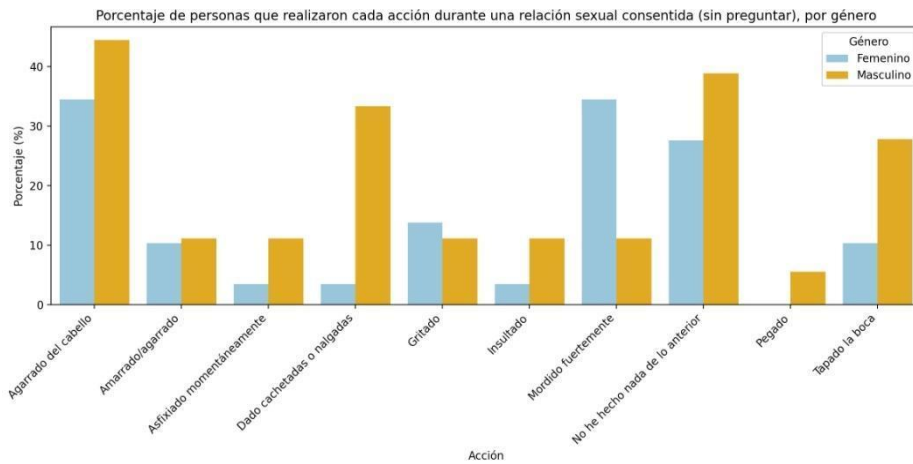
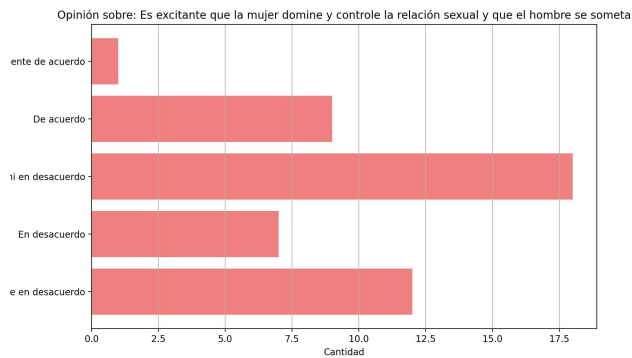
Trás la primera prueba a una pequeña parte del alumnado, en las preguntas número 4 y número 5 se añadió una respuesta más “no he hecho nada de lo anterior”, “no me han hecho nada de lo anterior”.

ANEXO 2 – GRÁFICOS









Pregunta 9: Acciones recibidas durante relaciones sexuales con consentimiento previo (sin consentimiento previo) - Porcentajes por género

